



Tabervol

PARA PALOMAS Y SIMILARES



Palomas DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbicultura



Enfermedades del aparato digestivo: Salmonelosis, colibacilosis, onfalitis, diarreas en general, etc.

Envasado de 200 grs.
Tabervol ANTIDIARREICO

Envasado de 200 grs.



Coccidiosis de palomas y pichones. Enfermedades por gérmenes sensibles a las sulfamidas.

Envasado de 100 c. c.
Tabervol COCCIDIOSIS

Envasado de 100 c. c.



Exterminio de ácaros, piojos, piojillos, garrapatas y demás parásitos externos.

Envasado de 200 grs. Spray de 1000 c. c.
Tabervol INSECTICIDA

Envasado de 200 grs. Spray de 1000 c. c.



Aporte de vitaminas, aminoácidos y minerales (crianza, muda, reproducción, estado general, etc.)

Envasados de 1,5 y 5 Kg.
Tabervol MIX

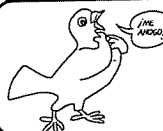
Envasados de 1,5 y 5 Kg.



Enfermedades respiratorias: Coriza, C. R. D., neumonías, bronconeumonías, enfriamientos, etc.

Envasado de 100 c. c.
Tabervol RESPIRATORIO

Envasado de 100 c. c.



Tricomoniasis en todas sus localizaciones (cavidad bucal, esófago, buche, ventrículo y parte entérica).

Envasado de 10 sobres de 10 grs.
Tabervol TRICOMONIASIS

Envasado de 10 sobres de 10 grs.



Tratamiento de las verminosis intestinales producidas por áscaris, heterakis o capillarias.

Envasado de 100 c. c.
Tabervol VERMIFUGO

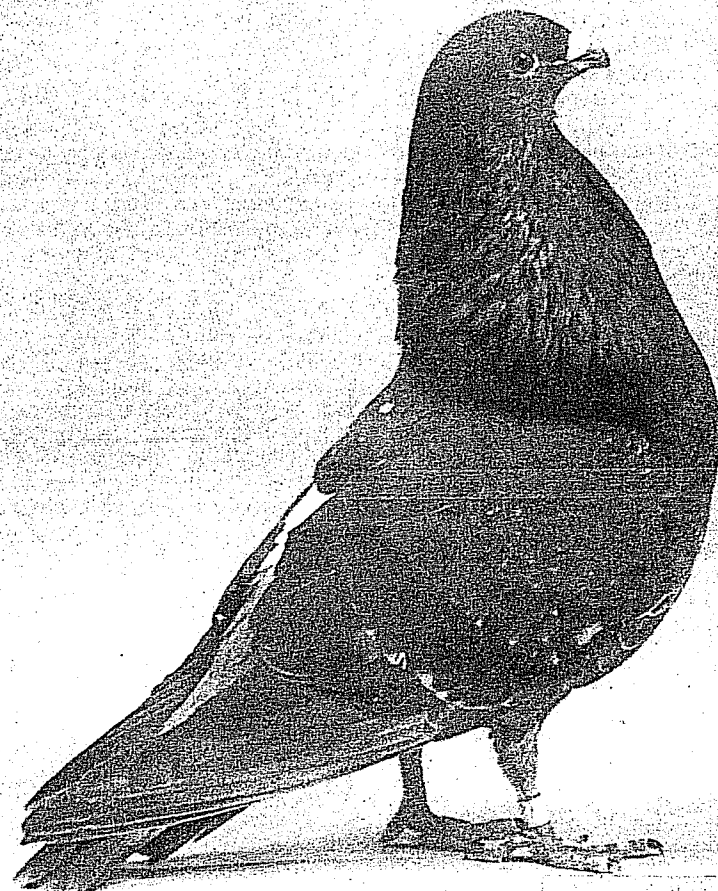
Envasado de 100 c. c.



Aporte de vitaminas y aminoácidos (crianza, crecimiento, reproducción, muda, convalecencias, etc.)

Envasado de 100 c. c.
Tabervol VITAMINICO

Envasado de 100 c. c.



Marzo 1985



Excm. Ajuntament de SAGUNT (Valencia)

BANDO

DON FRANCISCO CRISPIN SANCHIS,
PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO,

HACE SABER:

Que el uso y vuelo de palomos deportivos están protegidos por la Ley y, en consecuencia, sancionados por la misma cuantos actos vayan contra la práctica de este aspecto de la columbicultura, tan popular en esta ciudad, y tan articulado por las Sociedades de Columbicultura «Teatro Romano» de Sagunto y el «Porvenir» en Puerto.

Desde hace tiempo viene observándose la pérdida de palomos deportivos, con frecuencia de gran valor, y que unas veces son sustraídos por entendidos en la materia y otras porque van a manos de personas que los sacrifican al ignorar el valor de los mismos.

Por tanto, se precisa recordar que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los columbicultores, gozan de protección, de conformidad con la normativa legal vigente; y entran dentro de esta protección los palomos de pica, los buchones de distintos nombres, laudinos y todos los que tengan condiciones y características similares.

Y de acuerdo con el Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre, y de conformidad con la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se recuerda:

Primero.—La obligatoriedad de declarar a la Federación de Columbicultura, de la demarcación fijada por el Consejo Superior de Deportes, la tenencia y vuelo de palomos deportivos y, en consecuencia, contar con la preceptiva licencia federativa.

Segundo.—Cuantas personas pusiesen en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculizasen con sueltas incontroladas los vuelos federativos, realizasen hurtos de palomos o cometieran actos punibles contra los mismos, deberán atenerse a las sanciones establecidas.

Tercero.—Los vecinos en cuyas casas, galerías o terrazas se refugiare un palomo de la raza que fuere, no le causarán daño alguno y, por el contrario, deberán comunicarlo a la Guardia Municipal o a las Sociedades de Columbicultura «Teatro Romano» en los Cazadores y el «Porvenir» en Gómez Ferrer, 77. Con ello, además de recibir el agradecimiento pertinente por proteger estas costosas aves, se evitarán perjuicios por la aplicación de sanciones legales.

Cuarto.—La Policía Municipal cooperará con los columbicultores y demás ciudadanos en la defensa de los palomos deportivos y, por tanto, en el cumplimiento de la legislación vigente.

Lo mando y firmo en Sagunto, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

PALOMOS DEPORTIVOS



REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, MARZO 1985

NUM. 89

SUMARIO

	<i>Página</i>
Gandía. Bando del Alcalde.....	Contraportada 1ª
Normas para el Campeonato de España.....	2 y 3
Concurso de fotografías.....	4
Los españoles somos diferentes, por A. Eguiluz.....	5
Divulgación columbicultura, por Peña Yesón Estadio.....	6 y 7
El palomo valenciano, por Carlos Ruiz.....	7
Ha nacido el Club Francés de Palomas Ibéricas, por Charles Quirós.....	8 y 9
Aquí Castellón, por Aficionado.....	10 y 11
Tobarra. Bando del Alcalde.....	11
Santovenia de Pisuerga, por Delfino Pérez.....	12
Burjasot (Valencia).....	12
El Rafeño y sus denominaciones, por José V. Joya.....	13
Historia de la columbicultura enguerina, por Enrique J. Sarrión.....	14, 15 y 16
Datos estadísticos de 1984.....	16
Sociedad «La Salerosa», por Salvador García Cuenca.....	17
Puerto de Sagunto, por Antonio López González.....	17
Desde el Valle de Albaída, por Juan Silvestre.....	18, 19 y 20
Alozaina. Bando del Alcalde.....	20
Psicología del palomo deportivo, por Ernesto Argente.....	21, 22 y 23
Puntuación en las exposiciones, por José A. Garrido.....	23
Trofeo Horizonte, por José Fernández Obaya.....	24
En defensa del Sr. Guillamón, por Cecilio Cifuentes.....	25
Desde mi rodete con humor, por Alberto Guillamón.....	26, 27 y 28
Desde Moratalla, por Andrés Vélez.....	28 y 29
Importante entrevista.....	29
Poesía en el deporte, por Marcha.....	30 y 31
Resumen de actividades de la Federación Española.....	32
Llucmajor. Bando del Alcalde.....	32
Sagunto. Bando del Alcalde.....	Contraportada 2ª

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Ximénez de Sandoval, n.º 8

Teléfono número 351 43 51

46003-VALENCIA

Portada: Palomo Rojo.

Normas para la celebración del Campeonato de España de Palomos Deportivos Copa S. M. el Rey, a celebrar en Nules (Castellón) durante los meses de mayo y junio de 1985

Los palomos que han de participar en el Campeonato de España serán los que, para cada Federación, se relacionan a continuación:

Campeón de España 1984	1
Federación de Albacete	2
Federación de Alicante	3
Federación de Almería	2
Federación de Baleares	2
Federación de Cádiz	2
Federación de Castellón	2
Federación Catalana	3
Federación de Ciudad Real	2
Federación de Córdoba	2
Federación Extremeña	2
Federación de Granada	2
Federación de Jaén	2
Federación de Las Palmas	2
Federación de Madrid	2
Federación de Málaga	2
Federación de Murcia	3
Federación de Sevilla	2
Federación S. C. de Tenerife	2
Federación Valenciana	5
Federación de Valladolid	2
Federación de Zaragoza	2
Delegación de Asturias	1
Delegación de Galicia	1
Delegación de Teruel	1
Delegación de Toledo	1
Suman	53

NORMAS GENERALES

1. Todas las Federaciones y Delegaciones enviarán al campeonato los primeros clasificados por regularidad en sus respectivos campeonatos provinciales, según el número de palomos adjudicados a cada una.
2. Concurrirá por derecho propio el palomo «Todo Terreno», campeón de España del pasado año.
3. Las actas del resultado de los campeonatos provinciales deberán ser

remitidas al Comité Nacional de Competición, al día siguiente de su celebración.

4. Los palomos seleccionados deberán encontrarse antes del 13 de mayo en la Sociedad Columbiculora de Nules (Castellón), calle Mayor, 6. Caso de no entregarse personalmente, se avisará de su llegada a don Ramón Felipe Monlleó, secretario del Campeonato, teléfono (964) 67 01 96.
En el Retén Municipal de Nules, teléfono (964) 67 00 01, habrá información de las puntuaciones de cada prueba.
5. Todos los palomos deberán llevar el sello de la Sociedad a la que pertenecan.
6. No podrá retirarse de la competición ningún palomo sin permiso de la organización. En caso contrario, su propietario podrá ser sancionado por cometer falta grave, prevista en el apartado o) del artículo 67 del Régimen Disciplinario.
7. Los palomos estarán obligados a participar en todas las pruebas, tanto en las de acoplamiento como en las de regularidad y en la final.
8. Los palomos volarán para enseñanza y acoplamiento del 13 al 17 de mayo, ambos inclusive; los días 18 y 21 de mayo se realizarán pruebas de entrenamiento no puntuables.
9. Las pruebas puntuables de regularidad para el Campeonato de España serán las siguientes:

Primera: sábado, 25 de mayo.
Segunda: martes, 28 de mayo.
Tercera: sábado, 1 de junio.
Cuarta: martes, 4 de junio.
Quinta: sábado, 8 de junio.
Sexta: martes, 11 de junio.
10. Los trofeos y premios a disputar en el campeonato (regularidad) serán los siguientes:

Campeón: Copa de S. M. el Rey y 500.000 pesetas.
Subcampeón: Trofeo y 250.000 ptas.
Tercero: Trofeo y 125.000 pesetas.

11. La copa de S. M. el Rey quedará en depósito durante un año en la Federación a que pertenezca el propietario del palomo campeón, entregándose al propietario un trofeo en propiedad donado por la Federación Española.
12. En caso de que al final de la sexta prueba exista empate para alguno de los tres primeros puestos, los premios en metálico se repartirán entre los empatados a partes iguales, decidiéndose la clasificación final por la puntuación obtenida en las pruebas anteriores.
13. El día 15 de junio se celebrará una competición «espectáculo», titulada **Trofeo Federación**, entre todos los palomos participantes en el campeonato, y los que se clasifiquen en los tres primeros lugares de la misma conseguirán los siguientes premios:

Primero: Trofeo Federación Española de Columbicultura y 100.000 ptas.
Segundo: Trofeo y 80.000 pesetas.
Tercero: Trofeo y 60.000 pesetas.
14. Si hubieran más trofeos se concederán por orden de puntuación y rango del donante.
15. En caso de empate, los premios en metálico se distribuirán a partes iguales entre los empatados; y se desempatará por la puntuación obtenida en las pruebas de regularidad para la adjudicación de los trofeos.
16. El palomo mejor clasificado a lo largo de las pruebas, que represente a alguna Delegación Provincial, será premiado con el trofeo «C. R. Norteño», donado por don José Fernández Obaya, de Gijón.
17. Todos los premios, tanto del Campeonato de España (regularidad) como los del Trofeo Federación, se entregarán al finalizar este último.
18. En la Sociedad Columbiculora de Nules habrá una pizarra donde se ano-

tarán las puntuaciones de cada una de las pruebas.

19. Todas las Federaciones y Delegaciones participantes remitirán a la Federación Española, antes del día 16 de mayo, la cantidad de 8.000 pesetas por ejemplar (incluso paor el campeón de España 1984); sin este requisito no podrán participar en el campeonato.
20. La Federación Española subvencionará con una cantidad global, no superior a 100.000 pesetas, a los propietarios de los palomos en caso de pérdida de alguno de ellos, teniendo en cuenta el historial del ejemplar. Las cantidades serán fijadas por la Comisión Organizadora.
21. Al día siguiente de cada prueba, el secretario, que a tal efecto se nombrará, dará noticia telefónica a la Federación Española, y ésta informará del resultado a las Federaciones, Sociedades y propietarios de los palomos participantes.
22. El día 15 de junio no podrá celebrarse ninguna prueba columbiculora en toda España, para dar mayor realce al campeonato.
23. La Comisión Organizadora de este campeonato estará formada por el presidente del Comité Nacional de Competición, el presidente de la Federación Provincial de Castellón, el presidente de la Sociedad Columbiculora de Nules y secretario general de la Federación Española.
24. Las medidas de urgencia que, con motivo de la competición, pueda tomar esta Comisión en virtud de lo dispuesto en el artículo 92 del nuevo Reglamento, podrán ser recurridas ante la Junta Directiva de la Federación Española.

Valencia, febrero 1985

EL PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL DE COMPETICION,

Fernando Verdú Catalá

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION,

Basilio Blanco Piqueras

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DE TEMAS COLUMBICULTORES

Con motivo del Campeonato de España de Palomos Deportivos Copa de S. M. el Rey, que se celebrará en Nules (Castellón) en el mes de junio 1985, la Federación Española de Columbicultura ha organizado un concurso de fotografías de temas columbicultores, con las siguientes

B A S E S

Concursantes: Podrán tomar parte en el mismo cuantos fotógrafos profesionales o aficionados lo deseen.

Tema: El deporte de columbicultura en todas sus manifestaciones.

Obras: Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de tres obras, en dimensiones de 30 x 40 ó 40 x 60 cm., debiendo ir montadas sobre cartulina blanca de 36 x 46 ó 46 x 66 cm.

Presentación: Al dorso de cada obra se indicará el título de la misma, y en el interior de un sobre cerrado se especificarán los datos del concursante. En el exterior del sobre deberá figurar el título de la obra.

Plazo de admisión: Las obras deberán enviarse o entregarse personalmente en la Federación Española de Columbicultura, calle Ximénez de Sandoval, 8, 46003-Valencia, antes del día 31 de mayo.

Premios:

Primer Premio: 15.000 ptas.

Segundo Premio: 12.000 ptas.

Tercer Premio: 10.000 ptas.

Jurado: Estará integrado por destacadas personalidades del deporte y la cultura y su fallo será inapelable.

Exposición: Con las obras presentadas, se montará una exposición en un céntrico local de Nules (Castellón).

Devolución de obras: Las obras que no resulten premiadas quedarán a disposición de sus autores a partir, del 1 de julio, en la Federación Española. Las obras que resulten premiadas quedarán en propiedad de la Federación Española.

La participación en este certamen presupone la aceptación por los concursantes de las presentes bases.

Simultáneamente con esta exposición se exhibirá una colección de óleos y acuarelas sobre temas columbicultores, de los que es autor el aficionado a nuestro deporte, don José A. Montero Ortiz, de Tarragona.

Es obligación de todo aficionado tener sus palomos sellados con el sello de su Sociedad bajo las alas. También deberán tener las alas pintadas con las marcas que le hayan asignado su Sociedad.

"LOS ESPAÑOLES SOMOS DIFERENTES"

Esta frase, archisabida de todos, refleja mucha verdad y puede adaptarse también a todo lo relacionado a palomas. Me permito el recordar este dicho popular por el hecho de que en España misma, a los nombres de palomas criginarias de esta nación no se les da la misma denominación de una región a otra. Ocurre lo mismo con la denominación de los colores, así como de los detalles y formas del palomo.

Desde la creación reciente de clubes y sociedades regionales de columbicultura, estos detalles se van allanando poco a poco, aunque aún subsisten muchos que será necesario ir aclarando.

El motivo de estas líneas es el de informar a los aficionados sobre los nombres de las

recientemente. El peticionario me pide informes sobre las razas siguientes: **buchona enana** y **buchona Slenker**. Estas razas no existen bajo la denominación que él precisa.

Es deber de todos los aficionados el divulgar lo poco que conocemos, para que todos aprendamos algo los unos de los otros. Esto me incita a enviar a esta revista, para su publicación, los nombres de todas las razas de palomas que son conocidas actualmente en Europa.

Nobleza obliga, comenzaremos por las palomas (o palomos) buchonas:

Buchón de Aix la Chapelle; alemán antiguo; de Amsterdam; inglés; de Alsacia; de Baviera; de Bohemia; Brunner; francés; de



Buchón de Sajonia Pío; color rojo. Criador: Jean Claude Gayet. Exposición de Draveil (Francia), 1982. (Foto: Eguiluz.)

palomas que desde hace algunos años están invadiendo la península ibérica, a lo cual ha contribuido bastante el que escribe estas líneas. Me incita a ello el hecho de recibir bastantes cartas pidiéndome informes sobre palomas, informes que a veces son difíciles de precisar, visto que los nombres que mencionan mis interlocutores no deben de ser conocidos nada más que en su región, a veces en su pueblo, de no ser que sean razas solamente conocidas de ellos.

Me falta tiempo para rebuscar en mis archivos, pero bastará como muestra dos nombres mencionados en una carta recibida

Gante; de Hana; de Hesse; holandés; de Lille (Lila); de Norwich; Pigmy; Pío¹, de Pomerania; de Sajonia (unicolor); de Sajonia Pío; de Silesia; Starwitz; Steiger; Steller; de Turingia; de Voorbourg; colillano; gaditano; laudino sevillano; marchenero; rafeño; de Valencia².

A. EGUILUZ

¹ Se suele denominar así a las palomas en las cuales la repartición de los colores se asemeja a la de las urracas; también a la de ciertos colores en los caballos.

² Esta raza es de creación holandesa, creada con valencianos antiguos.

DIVULGACION COLUMBICULTORA

CONCEPTOS BASICOS DE HIGIENE EN LA COLUMBICULTURA



Por la Peña Yesón-Estadio (Buñol) Valencia
Avda. Doctor Beltrá Baguena, 5-14

Introducción

Higiene es la disciplina que tiene por objeto prevenir enfermedades, conservar la salud y regenerar las especies.

Wruslow la describe como el arte y ciencia de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud mediante el esfuerzo combinado para saneamiento de la comunidad, del medio, prevención de enfermedades transmisibles, diagnósticos concretos y precoces.

Higiene es, pues, el arte y ciencia de mantener, proteger y mejorar la salud de nuestros palomos, mediante esfuerzos combinados de manejo, instalaciones, limpieza, desinfección, desinfectación y profilaxis en general.

La historia de la higiene

- a) En su inicio existió un culto y unos métodos empleados por los sacerdotes que cuidaban del templo de la diosa Higea, de donde deriva la palabra «higiene» que empleamos en nuestros días. Hipócrates decía que la enfermedad es un fenómeno natural, no un castigo, por lo que recomendó la higiene del cuerpo y de los habitáculos de los animales. Más tarde, los romanos llegan a imponer la limpieza de acueductos, alcantarillas, baños termales, es decir, se inicia la higiene de las comunidades.
- b) En la Edad Media aparecen las grandes epidemias que diezman las poblaciones y algunas de las cuales afectan a los animales domésticos, desconociéndose los agentes causales de las enfermedades que las producían; ya

aparecen las primeras normas, un tanto empíricas, dirigidas a la prevención ambiental.

- c) En la primera mitad del siglo XIX se inicia el período científico de la higiene ambiental, lucha contra las enfermedades infecciosas, estudio de las genopatías en las colectividades donde se ubican los animales domésticos y de compañía.

Se inicia, pues, la higiene como parte de la sanidad de las comunidades animales. Se dice: «Miseria es el mal común de todas las enfermedades.»

- d) Con ello llegamos a nuestros días, donde con garantías podemos definir a la higiene como arte y ciencia de prevenir y curar enfermedades, mediante campañas sanitarias programadas, para que la morbilidad y mortalidad desciendan notablemente, gracias a la prevención y profilaxis higiénica.

Campos de acción de la higiene profiláctica

Todos cuantos estudiamos y practicamos la columbicultura deportiva debemos tener muy en cuenta, en nuestra actuación diaria, la aplicación de la higiene no sólo como elemento estético de manejo, sino como uno de los más importantes medios a nuestro alcance para prevenir la enfermedad, mejorar nuestras líneas de crianza y reducir la mortalidad.

La higiene actúa sobre el palomo, considerado éste como individuo de una colectividad controlada, como sigue:

1. A modo de consejo genético, tratando precozmente las genopatías, consecuencia de apareamientos mal progra-

- mados, evitando taras congénitas, etc., que permita la identificación rápida de enfermedades hereditarias.
2. Prevención de enfermedades en nido, durante los primeros días de vida de los pichones y de las que son portadores los reproductores.
3. Prevención de la contaminación abiótica del palomar, evitando la introducción de fuentes contaminantes, así como su dilución y dispersión.
4. Prevención de las ectoparasitosis, mediante la limpieza y el empleo racional de insecticidas no tóxicos.
5. Higiene ambiental, proporcionando un microclima ecológico lo más idóneo posible a la colectividad de nuestro palomar, mediante aireación, ventilación, humidificación, etc., lo que permitirá poseer un control sobre cualquier brote patológico, así como unas estadísticas normalizadas sobre puesta, eclosiones, crecimiento y salubridad.

Resumen

Una higiene escrupulosa y controlada permite obtener al criador:

- Una recogida constante de datos y observaciones que condicionan la selección y calidad que se pretende obtener.

EL PALOMO VALENCIANO

Quizás sea esta la raza más degenerada en estos momentos, pues descendientes de ella conozco el gorguero de Linares, el buchón jiennense, el llamado de raza antigua, etc., etc. No quiero entrar en polémica con ninguna de dichas variedades, por lo que me voy a limitar a dar algunos detalles de la variedad por la que yo tengo afición.

El palomo es de tamaño mediano, de aspecto galán y porte vertical. La cabeza es ancha y larga, en forma acarnerada, terminando en pico grueso y fuerte de color negro y ligeramente curvado. Las carúnculas nasales han de ser de color blanquecino, bien desarrolladas, partidas en el centro y lisas en lo posible.

El ojo será de color anaranjado, rodeado de un ribete grisáceo o rojizo, plano sobre la cara.

- Obtención de métodos para prevenir toda clase de problemas en los períodos de reproducción, desarrollo, muda y preparación para las competiciones.
- Identificación rápida de factores causales contaminantes, que permite el aislamiento inmediato de los palomos en estado preclínico.
- Control racional del nivel de salubridad de la colectividad del palomar, utilizando los parámetros adecuados.
- Gracias, pues, a la higiene y la profilaxis, en la mayoría de situaciones se obtiene la salud de nuestros palomos, es decir, un estado ideal de bienestar físico y social, en el microsistema ecológico de nuestras instalaciones.

Salud es, pues, dependencia de factores de conducta, ambientales, herencia, manejo adecuado, asistencia sanitaria e higiene.

La Sdad. Yeson Estadio cree que con este trabajo de don Alfonso Babra, gran ornitólogo, miembro de la Real Sdad. Española de Historia Natural y de la Institución Catalana de Historia Natural, la cual ha sido adaptada a nuestro círculo, influiremos en la importancia suma que tiene la higiene en nuestras palomas.

Su aspecto general muestra ser galán, con el cuello proyectado hacia arriba y el buche descolgado. Arrullará a la hembra apoyándose en la punta de los dedos y demostrando una buena altura de patas.

No deberá pegar a la hembra en caso de celo normal, aunque sí se le escapan algunos golpes de pecho.

Cuando vuela lo hace con elegancia, siendo ésta una raza de postura. En salida batirá las alas con fuerza, dando un fuerte palmeo, con el cuello proyectado y bien estirado hacia adelante, ligeramente hacia arriba, no llegando a la vertical. El buche, en forma de pera y pegado a la quilla, con un pequeño bombeo hacia delante. La cola, bien abierta y arqueada en sus extremos hacia arriba.

Carlos Ruiz Monter

Albatros, 4, B. 28025-Madrid

HA NACIDO EL CLUB FRANCÉS DE PALOMAS DE RAZAS IBERICAS

Sí, un club ha nacido, y este club tiene una particularidad y una historia que lo diferencia.

En Francia tenemos la costumbre de escuchar las noticias sobre la creación de un club, o porque un grupo de aficionados a una raza concreta, ya conocida, se han reunido formando una asociación.

Este no ha sido el caso de la creación del Club Francés de Razas Ibéricas; hace 5 años, en la Exposición de Rhône-Elevage, Lyon, un pequeño grupo de criadores expositores se me acercaron para decirme lo desilusionados que estaban porque sus palomas, de razas españolas, no habían sido juzgadas por falta de los estándares.

Una vez escuchados, me enteré que algunos poseían estos estándares, pero en español. Fue entonces cuando me solicitaron hacer la traducción, con el fin de hacerlos homologar.

No conocía en esta época estas razas de palomas, pero por darle gusto a mis amigos hice la traducción.

Lo primero que hice fue ponerme en contacto con organismos españoles de los que ya tenía conocimiento, y pedir que me facilitaran los estándares oficiales ya reconocidos por la Federación Española de Columbicultura, pues el primer paso, en previsión de posibles errores o confusiones, era obtener los estándares por los que los mismos españoles se regían, pero sellados y reconocidos; una vez conseguido éstos, hice la traducción.

Después, rogué a los responsables avícolas franceses su homologación.

Estos responsables avícolas, llenos de buena voluntad, me prometieron hacer lo necesario, pero después de año y medio de espera, y no habiendo avanzado nada, me decidí a intervenir, yo mismo, en el curso de una Asamblea General de la Sociedad Nacional de Columbicultura, con el fin de que los estándares oficiales españoles, debidamente traducidos, fueran publicados en el boletín mensual de la SNC.

Esto se hizo con el fin de que se conocieran estas razas y, consecuentemente, que los jueces franceses pudieran enjuiciar sin

problemas los diferentes palomos que se encontraran en los concursos.

Como continuación a todo esto, y siempre debido a la presión de mis amigos criadores de razas españolas de la región de Lyon, y otros amigos españoles de la Giralda, deseos de dar a conocer sus palomas, organicé, los días 2, 3 y 4 de abril de 1982, un primer campeonato regional en Pusignan, Rhône.

En 1983, en Chatellerault, nació el 1.º Campeonato de Francia de palomos españoles, con una fuerte participación francesa, y con el concurso de ocho criadores españoles que no temieron desplazarse desde Sevilla a Chatellerault.

Y es precisamente gracias a esta presencia de criadores de los dos países, por lo que me vi impulsado a la creación de un Club de Razas Ibéricas, quedando hecho una realidad en junio de 1984.

El 23 de junio de 1984, tuvo lugar una Asamblea General en la región de Lyon. Los criadores que no pudieron asistir recibieron una circular en la que se les invitaba, si lo deseaban, a inscribirse como candidatos en la lista de la que saldría elegido el Comité.

A continuación, esta lista fue enviada a cada miembro para que pudiera elegir con su voto, realizándolo por correspondencia; y cosa rarísima, los miembros votaron al 100 %.

En el Club Francés de Palomos de Razas Ibéricas contamos con una treintena de socios. Aparte de los franceses, contamos con españoles y portugueses, y hasta un alemán, por el momento; tampoco dudamos que los criadores holandeses del buchón de Valencia, tipo holandés, u otras razas ibéricas, vendrán a reunirse con nosotros una vez conozcan nuestra existencia.

A tenor de los votos, he aquí el Comité:

- Presidente Honor: Rafael Yuste López (España).
1.º Vicepresidente Honor: Simao Da Veiga (Portugal).
2.º Vicepresidente Honor: José María Olano (España).
3.º Vicepresidente Honor: Pierre Secheresse (Francia).

Presidente: Charles Quiros.

1.º Vicepresidente: Antoine Benes.

2.º Vicepresidente: Marcel Rodríguez.

Secretario General: Noël Cannaud.

Secretario General Adjunto: André Rodríguez.

Tesorero: Raymond Schweitzer.

Tesorero Adjunto: Joseph Zalio.

Delegados: Juan Roselló, José Egea, Roland Wendling y Alain Benaitier.

Sinceramente, no imaginaba, hace cuatro años, haciendo la traducción de los estándares, que un día un Club Francés de Palomos de Raza Ibérica nacería, y si este Club, hoy día, es una realidad se lo debemos principalmente a esos criadores franceses que han acometido con entusiasmo la crianza de unas razas desconocidas en Francia, y que, por tanto, no podían ser juzgadas, ya que no había ni estándar reconocido.

Yo debo también agradecer al Club de Damascenas y Palomas de Origen Oriental, que durante dos años acogieron en su seno a todos los criadores franceses y españoles, y

He aquí una bonita reproducción fotográfica de la paloma de fantasía «Saxe Pio».

Su origen es alemán, de las provincias de Saxe y Thuringe, conocidas desde el año 1867.

El carácter es tranquilo, señorial y elegante.

Las patas son altas, fuertemente emplumadas, de 12 a 14 cm. de longitud de plumas o zancos.

El buche tiene poca pronunciación, es algo alargado hacia arriba y poco redondeado. Mide de 42 a 44 cm. de altura.

Se conocen dos variedades: una de color liso y uniforme, y otra igual a la de la fotografía, de color blanco y marcaje negro, azul, rojo y amarillo, con una especie de boina, todo homogéneo y bien marcado sobre su estándar; de ahí el sobrenombre de «Pío».

Para su reproducción es bastante delicada. Es una paloma poco conocida en nuestro país.

Diego Morales Jiménez
San José, 20
Mairena del Alcor (Sevilla)

que permitió, gracias a su ayuda, la creación de campeonatos; asimismo, a su vez, a la ayuda de las sociedades de avicultura de Rhône-Elevage y Chatellerault.

Hemos crecido y ahora saltamos del nido del Club de los Damascenas, pero siempre tendremos un recuerdo agradable de este Club, que nos ha permitido llegar a poder volar con nuestras propias alas.

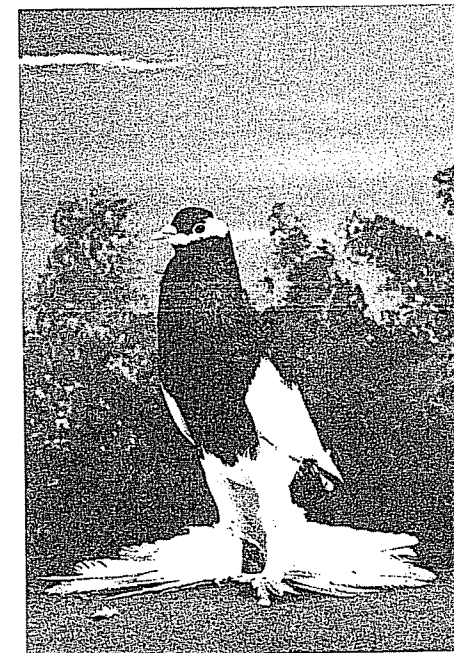
Es de esta forma como yo entiendo la columbicultura: con la amistad que nos da el estar todos unidos en la misma causa.

Doy igualmente las gracias a la Sociedad Nacional de Columbicultura, en nombre de mis amigos franceses y españoles, por la ayuda prestada en la publicación de artículos y estándares.

Todos los miembros del Club Francés de Palomas de Razas Ibérica, sin distinción de nacionalidad, forman parte de la Sociedad Nacional de Columbicultura francesa.

Charles Quiros

Presidente del Club Francés de Palomos de Razas Ibéricas



SERE BREVE...

Por Aficionado

• **Comarcales.**—Los días 16 y 17 de febrero finalizaron los cuatro concursos Comarcales especiales y, por consiguiente, ya hay veinte ejemplares clasificados para el XXXIX Campeonato Provincial de Castellón de la Plana 1985, a celebrar en Alquerías del Niño Perdido. Son los siguientes: Por el *Comarcal del Grao de Castellón*: 1.º «Cosas», de Ramiro Tejedor, del Grupo Fátima (Castellón); 2.º «Dátil», de Ricardo Melchor, de Nules; 3.º «Collares», de Ramón Felip, de Nules; 4.º «Titán», de Sergio Beceiro, del Grao de Castellón, y 5.º «Alcarreño», de Juan Bermejo, de Borriol. *Comarcal Santa Bárbara (Burriana)*: 1.º «R-R», de Vicente Franch, de Bechí; 2.º «El Dos», de Vicente Melchor, de Nules; 3.º «La Pelos», de Francisco Torres, de Almenara; 4.º «El Bala», de Carlos Belilla, de Santa Bárbara; 5.º «Bunker», de Ramón Vicent, de Santa Bárbara. *Comarcal Moncófar*: 1.º «Ratonero», de V. R. Agut, de Villavieja; 2.º «Soro», de Enrique Gil Alós, de Moncófar; 3.º «J. B.», de José Barberá, de Chilches; 4.º «Chato Museros», de Pedro Cañada, de Moncófar; 5.º «El Ché», de Abel Benajes, de Alquerías. *Comarcal de Nules*: 1.º «Fani», de Sara Ripollés, de Nules; 2.º «Copito de Nieve», de Tomás Fandos, de Nules; 3.º «Fortuna», de Josualdo Boix, de Villarreal; 4.º «Popeye», de Miguel García, de Nules; 5.º «Xicotet», de Manuel Soriano, de Nules.

Ahora se están desarrollando los siete Comarcales ordinarios para poder clasificar los restantes palomos para el Provincial, y ojalá se desenvuelvan también satisfactoriamente. Obsérvese que no son ocho, como se detallaba en la revista de diciembre, ya que Villarreal, que lo tenía solicitado, desistió de celebrarlo. Debo constatar que la información expuesta ha tenido la amabilidad de facilitármela Joaquín N. Catalán Beltrán, entusiasta aficionado de Castellón y miembro del Comité Provincial de Competiciones de la Federación de Castellón de la Plana. Se lo tengo que agradecer muy de veras, pues en la Provincial he preguntado distintas veces sobre relaciones de palomos concursantes, pormenores de estas competiciones, desarrollo y demás y nada me han podido aclarar,

y eso que en las normas se decía que al terminar cada una de las pruebas se tenían que mandar estadillos, acta y clasificación correspondiente, informando igualmente a las Sociedades que tengan palomos participantes. No van demasiado bien de organización estas competiciones, por lo menos en lo que administrativamente concierne, cambiando días de pruebas y demás. ¡Una lástima!, y menos mal que en cada una de ellas hay nombrado Delegado de la Federación. Estos han sido: Joaquín Catalán, Enrique Borrás, Francisco Martínez Bellmunt y Ricardo Melchor. Arbitros, dos por cada Comarcal, señores Cherta, Guarch, Antolí, Descals, Pino, Clofent y Valls, que han cobrado 3.500 pesetas diarias y 20 ptas. kilometraje, meriendas y demás. Los palomos clasificados y los que salgan de los siete comarcales que faltan, más los palomos campeones provinciales del año pasado, que por derecho propio actuarán, tienen que estar en Alquerías del Niño Perdido del 23 al 27 de marzo.

• **Aguilas-Halcones.**—Por la abundancia de aves inmigratorias que aparecieron por estas demarcaciones, a consecuencia de los fuertes fríos pasados, hubo respiro para los palomos deportivos; pero antes y después hicieron acto de presencia apresando palomos deportivos, actuando en ocasiones por parejas, cazando en conjunto, viéndose atacar una y fallar y la compañera hacer presa sin dejar escapar al palomo. De todo esto y mucho más, entre otros, podrían dar fe los sufridos aficionados de Borriol.

• **Sugerencias.**—Para nuevas competiciones se solicitaban sugerencias en la pasada revista de PALOMOS DEPORTIVOS. Es de desear que no falten. En lo que respecta a Juveniles, ya es hora de que se reanuden, con carácter local, provincial y nacional.

Seguramente, de los archivos de la Federación Provincial de Castellón podrá conseguirse material más que suficiente para confeccionar unas completas normas o bases para su desarrollo. Sobre todo, que sea imprescindible que los palomos participantes

pertenezcan a socios juveniles, y para ello hay que exigir la correspondiente certificación de la Sociedad, sacada del Libro de Registro de Palomos, y que estén provistos de la oportuna guía. Todo esto lo considero necesario, ya que la experiencia ha demostrado que en casi todas las ocasiones se ha intentado pasar palomos adultos como propiedad de juveniles.

Tratándose de concursos de palomos jóvenes, tengo conocimiento que, desde siempre, se hacen con carácter local, pero no provincial. La solución aquí está en señalar lo que se entiende por palomos jóvenes. ¿Sólo los que han volado como pichones desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre? ¿Pueden incluirse los nacidos en abril hasta el 30 de junio? ¿Y los que nazcan en octubre?, etc. Habría que poner fecha tope de celebración de competiciones. Por ejemplo, hasta final de febrero; asimismo, exigir estén inscritos en el Libro de Registro, extendiéndole en su

día la guía, y considerar palomos jóvenes los que tuviesen anilla de nido, a partir de una determinada numeración, en cada año.

• **Guía.**—Son muchos los que no la conocen y debería implantarse como en otros tiempos. Con ella se evitaría el ir y venir de palomos indebidamente, sin control, «a río revuelto», incluso en la participación de concursos y campeonatos, ya que la chapa no es suficiente. Creo recordar decía así: Federación Española de Columbicultura. — Federación Provincial de Guía de Circulación. — Provincia Pueblo Sociedad remitente Socio D. (N.º licencia), perteneciente a esta Sociedad, remite en el día de hoy Punto destino Receptor Socio perteneciente a la Sociedad Concepto Palomos (sexo). Plumaje Distintivos Anilla n.º



BANDO

DON MIGUEL GUERRERO PERONA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA
VILLA DE TOBARRA (ALBACETE),

HACE SABER:

Que estando constituida en esta ciudad la Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos «Virgen de la Encarnación», todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticia de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Jefatura de la Policía Municipal o domicilio de la entidad.

De acuerdo con la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar, deberán tenerlos debidamente encerrados o con vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera. Asimismo, está prohibida la tenencia de trampas en los palomares.

La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos por persona no afiliada a la Federación, se castigará con la imposición de sanciones conforme a la ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tobarra, 29 de diciembre de 1984

EL ALCALDE

SANTOVENIA DE PISUERGA (Valladolid)

Organizado por la Sociedad «El Vado», se ha celebrado en esta localidad el Concurso de Reyes de palomos deportivos. Las pruebas tuvieron lugar los días 22, 26, 29 de diciembre de 1984 y 5 de enero de 1985, quedando la clasificación así:

Primero: «Burro», de Germán Gonzalo.
Segundo: «Pichi», de Mariano Martín.
Tercero: «Papa Luna», de Delfino Pérez.
Cuarto: «Calvo», de Mariano Martín.

En la prueba final se dio la siguiente clasificación:

Primero: «Soso», de Cripriano Hernández.
Segundo: «Pequeño», de Ana Isabel Pérez.
Tercero: «Terremoto», de Pilar Hernández.
Cuarto: «Careto», de Isidoro Mosquera.

Esta Sociedad tiene programado celebrar esta temporada cinco concursos y el campeonato provincial.

Somos una Sociedad modesta, compuesta por 16 socios. Vemos con atención los Bandos que publican algunos alcaldes con la intención de proteger este bello deporte, pero creemos que ya es hora de que la Federación Española consiga una disposición, a nivel nacional, de más rango y más actualizada que la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963. Estamos en 1985 y las circunstancias han cambiado.

Delfino Pérez

BURJASOT (Valencia)

Con la participación de 40 palomos se celebró el Concurso de Regularidad de Jóvenes, y después de seis pruebas de clasificación quedó así:

Primero: «Invencible», gabino, de José Martínez.
Segundo: «Carrillo», rojo, de Jesús Tejedor.
Tercero: «Gaditano», ahumado, de Gonzalo Sánchez.
Cuarto: «Punta Roja», de Jesús Tejedor.

En Godella, en el Trofeo Cesta de Navidad, participaron 50 palomos jóvenes, que a lo largo de tres pruebas de regularidad se disputaron tres magníficas cestas, quedando por este orden:

Primero: «Chubasco», de Pedro Camacho.
Segundo: «Rocki», del mismo aficionado.
Tercero: «Binaca», de Miguel Puchol.

También tuvo lugar en Godella el Concurso de Jóvenes, celebrado el día 5 de enero, con la participación de 50 palomos, cuya clasificación final fue la siguiente:

Primero: «Chúbasco», de Pedro Camacho.
Segundo: «Don Pedro», de Bartolomé Benavent.
Tercero: «Mobila», de Miguel Puchol.

EL RAFEÑO Y SUS DENOMINACIONES

En mis escritos habrá errores, como en toda actividad humana, mas la sinceridad estará siempre presente.

Inserto una foto de un ejemplar rafeño y de color «jabonero». Su criador, José Muñoz Ramos, canario, pero ya viviendo en Sevilla hace mucho tiempo, veterano y gran columbicultor, amigo de todos y un señor en la columbicultura.

Y ya paso al comentario de turno.

La consanguinidad o parentesco se manifiesta con intensidad en esta raza como en casi el resto de las demás buchonas, y, quizás, de manera más acentuada. No obstante, se detecta una inquietud e interés, a nivel de ciertos cultivadores de las variedades buchonas, en dar cuerpo (tamaño-buche) a los mismos y recuperar, ni más ni menos, el correspondiente a su respectiva raza. Y se va consiguiendo a base de afición. A pesar de ello, todavía se descubren muchos ejemplares de tamaño «agorriado» que no responden a su clase buchona. A cierta distancia —léase una torre de iglesia o un tejado— existen buchones que no se distinguen de entre palomos comunes que se encuentren en su proximidad.

Parece necesario reíne esa diferencia de cuerpo, lógica, entre palomo buchón y común.

Creo, debe excluirse de la consanguinidad la raza gaditana-jerezana por la renovación de sangre que han conseguido en ella muchos de sus aficionados, por cruzamiento con otras buchonas (entre ellas, el laudino sevillano). Como ya he dicho en alguna ocasión, se mantiene la raíz, pero se va evolucionando (mejorar y enriquecer la raza). Desde estas páginas, mi sincera felicitación a esos cultivadores mejoradores de su raza.

Cumple el rafeño como ningún otro el instinto de seducción.

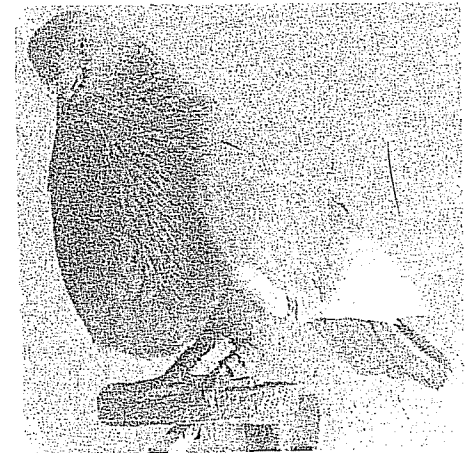
Las razas prototipo, en desarrollado instinto de conservación, entre las variedades buchonas, son el gorguero-colguero-holguero (en el pasado) y el rafeño (en el presente).

R. B. Brage (*Encyclopedia of Pigeon*, 1965, página 390) dice, refiriéndose al rafeño: «Que es raza muy antigua, en la provincia de Sevilla, descrita a fondo en el siglo XIV, al parecer por un moro español. Es popular en Sevilla y Portugal, aunque desconocida en el resto de la península. Es, decididamente, lo-

cal. El naturalista A. Pascual (1818) la denomina andaluza, y el Padre José Antonio Cabanilles (1799) también la menciona.»

También es llamado «saltador» (palomo de salta). Esta denominación da origen a dos interpretaciones: la primera, dado que este animal al arrullar a una hembra en su seguimiento, en el suelo, da unos saltitos intermitentes al quedarse rezagado; la segunda, tiene lugar por ser palomo clásico en percheo (salto), uno de sus rasgos más brillantes, que ejecuta con frecuencia al saltar entre alturas.

Pero la denominación por la que es más conocido es la de rafeño, procedente de «rafe» (rajado de buche, para unos) o «rafe» (alero, cornisa, para otros). Sin embargo, tomando la primera acepción de la palabra rafe, es preciso aclarar que el rajado de buche en este palomo no es una característica privativa de esta raza, pues también la poseían, y la



poseen: gorguero-colguero-holguero, valenciano antiguo, granadino, laudino sevillano, algunos marcheneros y gaditanos-jerezanos, en postura de buche bajo, y algún que otro colillano.

También se le conoce con el nombre de rifeño, por creerse originario de El Rif, comarca situada en el norte de Marruecos.

No viene al caso pronunciarme de nuevo sobre la denominación de este pájaro, ya que lo hice en esta misma revista (diciembre 1980, página 29).

José V. Joya Villegas

HISTORIA DE LA COLUMBICULTURA ENGUERINA

A la narración y exposición de los acontecimientos pasados y de los hechos dignos de mención, se le denomina *historia*.

La historia de Enguera tiene muchas facetas destacables: sus hombres, sus monumentos, sus montes, sus calles, sus costumbres, sus pasatiempos y sus distracciones.

La columbicultura está muy arraigada entre sus gentes. Podría contarles muchas anécdotas, pero debo ser lacónico, hablar estrictamente de palomos y de temas interesantes para los aficionados.

Desde hace una década se habla de los famosos «Democrático», «Fusarany», «Gran Ilusión», «Tramontana», «Tubo Escape», «Hermanito», «Ahumado del Serenet», «Figura de Benavente», «Aliblanco de Almela», el «Morroscos» y un largo etcétera, bien nacidos aquí, o bien hijos de razas que se hicieron famosas en Enguera.

Desearía que quien no esté de acuerdo con mis afirmaciones, que las exponga, pues rectificar es de sabios y con las rectificaciones se aclararán muchos puntos que siguen en la oscuridad, pero que servirán para mejorar y conseguir la historia de los más famosos palomos. Muchas cosas en columbicultura son contadas, sin comprobación posible, pero así se escribe la historia: contando lo que cuentan.

El amigo Argente, desde Güimar (Tenerife), narró con gran maestría, voluntad y acierto «La saga de los Trilles». No deseo ni repetirme en sus afirmaciones, ni crear una duplicidad de saga. En la historia de los Trilles no sólo intervinieron éstos, sino todos aquellos que, cruzados con ellos, mejoraron sus grandes cualidades y de todos ellos ha salido la raza de los palomos que hoy disfrutamos.

El criar palomos es una antigua costumbre de la humanidad. Ya la Biblia, en su referencia al episodio del Arca de Noé, habla de la paloma. La historia del arte egipcio comprende seis grandes períodos. En el primero, denominado Negadah, pasa por ser el primer pueblo de la antigüedad que tuvo una cultura y un arte propio. Algunas de las formas

que creó la fantasía de los artistas egipcios, hace unos 6.000 años, se han perpetuado a través de los siglos y han llegado a sernos familiares. Es satisfactorio comprobar el uso de unas paletas de piedra, que hacían servir para mezclar los colores. Eran reproducciones de la imagen de una paloma de cabeza redonda y cuerpo proporcionado, muy parecido a las palomas denominadas caseras.

Desde los primeros tiempos de la humanidad, el hombre emprendió el estudio y observación de los animales, diferenciando cuáles de entre ellos eran enemigos y perniciosos y cuáles útiles y domesticables.

¿Quiénes eran los pueblos primitivos que habitaban la Península ibérica? Contestaríamos: los iberos. ¿Quiénes eran los iberos? Y aquí es donde hay que buscar en documentos que puedan darnos alguna luz sobre el tema.

Hojeando la Biblia he podido recopilar algunos versículos que nos dan una idea clara de quiénes eran los habitantes de la península. Así, el profeta Jeremías, 586 a. de J.C., versículo 10, 9: «La plata laminada es traída de Tarsis»; el profeta Ezequiel, versículo 27, 12-14: «Los de Tarsis trafican con gran abundancia de productos de toda suerte. En plata, hierro, estaño y plomo pagan sus mercancías»; Ezequiel, 27, 25: «Las naves de Tarsis eran las caravanas que traían tus mercancías»; Abdías, versículo 2.º: «Los cautivos de los hijos de Jerusalén que están en Sefarad (España) ocupan las ciudades del mediodía.»

Primera referencia bíblica concreta, unos 600 años a. de J.C.: Sefarad. Es el nombre por el que los judíos conocieron a la península (es ya un hecho tangible). En el escrito del profeta Abdías, una prueba —casi incontrovertible— de la presencia en España de los judíos, y no ya formando parte de colonias mercantiles, sino como habitantes afincados en el suelo peninsular.

Una carta fechada unos 40 años a. de J.C., donde los judíos rebeldes de Palestina luchaban contra Roma, piden ayuda a los judíos de Sefarad. Un solo documento, pero

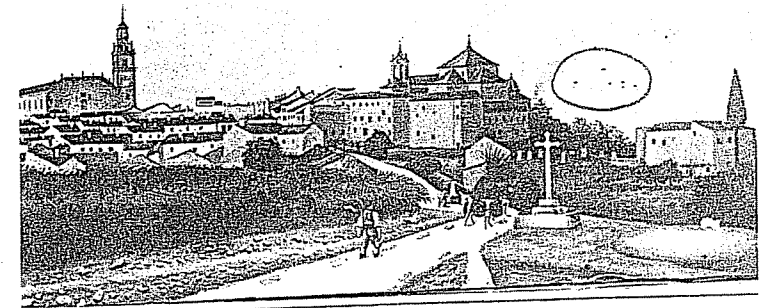
suficiente para prever que su existencia implica un asentamiento firme y poderoso de judíos en la península. Al hablar de Tarsis se refiere a la ciudad de Tartesa, fundada seguramente en las cercanías de Huelva, próxima a las Minas de Tharsis (los tartesos poblaron Asturias, Galicia, Reino de León, Extremadura, Andalucía, Reino de Murcia, Reino de Valencia y parte de Aragón, llegando hasta el río Ebro).

La zoología, pues, es tan antigua como el hombre; el honor de haberla elevado a la categoría de verdadera ciencia se debe al filólogo griego Aristóteles, que vivió en el siglo IV a. de J.C., el cual dividió las clases de palomas en tres grupos: las denominadas de «fantasía», «mensajeras» y «buchonas» o «ladinas».

do por sus criadores. Según el diccionario, palomo «ladino» significa palomo astuto, sa-gaz, pícaro, etc.

Los pueblos valencianos más conocidos hace 2.200 años, por su importancia, pueden citarse: Munviedró (Sagunto), Tyrís (Turia) (Valencia) — La ciudad actual de Valencia fue fundada en 137 años a. de J.C., con el nombre de Valentia, por el cónsul romano Decio Junio Bruto—; Saetavi (Játiva); Azira (Alcira), y Sorior (Enguera). Para aclaración de los enguerinos les diré que «enguera», según el idioma sefardí, quiere decir oscuro o vacío, y «sorior», oscuridad o vacío. Por lo que Sorior y Enguera tienen el mismo significado. En el año 714, al ser conquistada por los musulmanes, se varió el nombre de Sorior por Enguera. Se componía el pueblo de

Vista general de Enguera en 1884. En el círculo se puede observar una «piña» de palomos deportivos siguiendo a la «suelta».



Vista de Enguera en 1884.

Los tartesos o sefardíes criaban las palomas en la península ibérica o Sefarad (España), siendo muy amantes de estos animales, denominándose esta raza palomos ladinos.

Es demostrable que los palomos ladinos son oriundos de España. El idioma sefardí hablado en Sefarad (España) era el ladino, dialecto del castellano antiguo. Por ser los sefarditas iberos de raza judía, muy amantes y criadores de palomas, al tener estas palomas cualidades parecidas a las reconocidas al pueblo hebreo, se les puso a los palomos el nombre de ladinos, igual al idioma habla-

39 casas y una sinagoga, estaba ésta al final de lo que es hoy la sacristía de la iglesia; cercana a la sinagoga había unos baños públicos y la casa del Patricio, el guía y mandatario del pueblo, que debió vivir en lo que es hoy la Abadía.

Al ser cambiado el nombre de Sorior por el de Enguera, igualmente se cambió el nombre de los palomos, pasando de ladinos a laudinos, debido a la fonética árabe.

El propósito que me he fijado es conseguir los mayores datos posibles de lo que ha sido nuestra afición: la columbicultura; para ello,

necesitaré que los aficionados que puedan me faciliten datos fidedignos y concretos. Conociendo nuestro pasado será más fácil seguir con el presente. Muchos palomos de Enguera, o descendientes de ellos, fueron vendidos o transferidos en Cullera; allí tienen los farmacéuticos más de 700 aparta-mentos, y era el lugar, por los años cincuen-ta, de reuniones encabezadas por el famosí-simo columbicultor de Silla señor Costa Co-lubí; él y sus amigos consiguieron muchos de esos palomos. Podría catalogarse que los palomos enguerinos pasaron a engrosar los palomares de los aficionados farmacéuticos

en dichas fechas, por lo que no es difícil comprobar que cuando en un pueblo han sa-lido palomos parecidos a ellos, casi seguro los ha criado el farmacéutico.

La fotografía del pueblo de Enguera se re-fiere a 1884. En el próximo capítulo, si me es posible el conseguirlas, mandaré fotografías de palomos de razas enguerinas para que puedan comprobar su silueta y forma.

Enrique-José Sarrión Aparicio
Castillejos, 280, 3.º-1.ª
08025-Barcelona

Federación Española de Columbicultura.

Datos estadísticos del año 1984

Federación	Socieda.	Licencias		Total	Anillas		Total
		Adultos	Juveniles		Deporti.	Buchonas	
Albacete	35	634	156	790	10.000		10.000
Alicante	124	2.877	547	3.424	50.000		50.000
Almería (1)	27	449	207	656	10.000	300	10.300
Asturias	2	12	5	17			
Baleares	22	218	49	267	4.000	1.000	5.000
Cádiz	12	191	83	274	2.400	1.700	4.100
Castellón	43	1.046	252	1.298	12.000		12.000
Cataluña	130	1.461	364	1.825	18.000	5.500	23.500
Ciudad Real	6	114	18	132	1.000		1.000
Córdoba	13	270	6	276	2.800		3.000
Extremadura	15	153	81	234	1.000	700	1.700
Galicia	6	80	18	98	700	300	1.000
Granada	9	151	61	212	1.000	1.300	2.300
Jaén	12	415	69	484	600	5.300	5.900
Las Palmas	8	105	61	166	1.000		1.000
Madrid (2)	17	194	48	242	3.000	1.000	4.000
Málaga	6	119	51	170	2.000	500	2.500
Murcia	98	2.872	407	3.279	70.000	500	70.500
S. C. Tenerife	7	147	70	217	1.000		1.000
Sevilla	40	807	402	1.209	6.000	8.000	14.000
Teruel	2	42	27	69	700	200	900
Toledo	6	49	25	74	400		400
Valencia	243	5.368	852	6.220	95.000		95.000
Valladolid (3)	5	78	28	106	1.000	600	1.600
Vizcaya	1	9	2	11		200	200
Zaragoza (4)	11	141	33	174			
Fed. Española		8	1	9	(C.R.) 200		200
Totales	901	18.000	3.933	21.933	293.800	293.800	27.300

(1) Incluida Melilla. (2) Incluida Guadalajara. (3) Incluida Salamanca. (4) Incluida Huesca.

SOCIEDAD "LA SALEROSA", DE SALINAS

(ALICANTE)

Esta Sociedad, que fue fundada hace varios años, tiene en la actualidad 56 socios, de ellos 25 juveniles. Cuando hace dos años me hice cargo de la presidencia, sólo contaba con 40 socios.

Entre los muchos concursos que celebramos el pasado año, destaca el especial, en el que se repar-tieron 375.000 pesetas en premios en metálico. Fue arbitrado magníficamente por los amigos Gimeno, de Novelda, y Paco, de Aspe, y al término de las siete pruebas de regularidad, el resultado fue: prime-ro, «Ponsil», azul, de Antonio García Azorín, de No-velda; segundo, «Sabio», de la Peña de Monforte; tercero, «Azul», de Luis, de Castalla. Se adjudicaron también tres magníficos trofeos donados por: Ayuntamiento de Elda, que fue entregado por el concejal de deportes del mismo, don Manuel Jover; Ayuntamiento de Salinas, entregado por su alcal-de; y Sociedad de Salinas, entregado por su presi-dente. Al final se sirvió una cena.

Este año también tenemos programado celebrar el especial «La Salerosa» durante el mes de mayo.

Ya hemos celebrado el Concurso del Pollo, que resultó muy competido, pues al final quedaron empatados tres palomos y hubo que sortear los premios entre ellos. El resultado quedó así: prime-ro, «Alcapone», de Manolo Murcia; segundo, «Risi-tas», de Emilio Cremades; tercero, «Naranjito», de la Peña de Salvador García.

El Concurso del Turrón también fue muy dispu-tado, pues al término de la prueba se cogieron 14 machos con la paloma; después del sorteo los premios se repartieron así: primero, «Alcapone», de Aristides Dols; segundo, «Risitas», de Emilio Cremades; tercero, «Carbonero», de José Crema-

des; cuarto, «Casta y Solera», de Andrés Rubio, quinto, «Butragueño», de la Peña Salvador García.

Igualmente, realizamos el Concurso del Pavo y del Cordero, a dos pruebas, siendo los vencedo-res: primero, «Naranjito», de la Peña Salvador Gar-cía; segundo, «Risitas», de Emilio Cremades; ter-cero, «Butragueño», de la Peña Salvador García; cuarto, «Pegatina», de la misma Peña.

En todos estos concursos la participación ha si-do masiva, habiéndose cubierto el tope estableci-do en 55 palomos, siendo la inscripción de 500 pesetas por ejemplar.

Este pueblo reúne las mejores condiciones para volar palomos. No existen zuritas, pues en dos ca-sas que las criaban se llegó a un acuerdo con los dueños y la Sociedad les compró las palomas. Tie-ne una población de 1.200 habitantes que de-muestran gran simpatía por nuestro deporte.

El descontento más grande que existe entre la afición es que no hemos conseguido organizar un Comarcal clasificatorio para el Provincial, a pesar de haberlo solicitado varias veces. Esto debería reglamentarse de forma que pudiera llevarse al-gún turno y que la Sociedad organizadora reunie-se determinadas condiciones, pues ocurre que siempre se llevan estos concursos las mismas So-ciedades, que se valen de sus amigos para que les voten en las Asambleas Provinciales, y esto no es fomentar el deporte, pues la Sociedad de Salinas reúne las mejores condiciones para hacer un buen concurso y tiene mucha ilusión en conseguirlo.

Salvador García Cuenca
Presidente de la Sociedad

Puerto de Sagunto

UNA SOCIEDAD CON ANIMO DE SUPERACION

Esta Sociedad está formada por un grupo entusiasta de columbicultores, muy unidos entre ellos, que siempre han demostrado gran afán de superación para lograr mejorar el deporte, tanto en su faceta deportiva como en lo social.

Ultimamente, con el esfuerzo de todos, han conseguido comprar una planta baja para convertirla en local social, sita en la calle Gómez Ferrer, 77, la cual está siendo acondicionada adecuadamente para que los aficionados se encuentren agusto en su Sociedad y orgullosos de haber colaborado con sus aportaciones y con su esfuerzo físico a conseguir que sea una realidad tan sentida ilusión.

Desde esta revista invitamos a todos los aficionados a que nos visiten en nues-tro nuevo local y nos sentiríamos muy satisfechos de poder atender a todos los columbicultores de España.

Tenemos una Junta Directiva muy dinámica, que aparte de otros logros, ha conseguido que el Ayuntamiento de Sagunto publique un Bando de protección de nuestro deporte, que se inserta en otra página de este número.

Antonio LOPEZ GONZALEZ

DESDE EL VALLE DE ALBAIDA

Por
Juan Silvestre Jordá



CONCURSOS FABULOSOS

Se están preparando muchos de éstos, y tres son ya los finalizados que han dado extraordinarias tardes de «sueitas» muy vistosas y del agrado de miles de concurrentes.

Llaurí

Finalizó el XXVII Trofeo San Blas, en cuyo concurso los cuatro palomos primeros clasificados de la regularidad pasan a participar en el Campeonato Provincial a celebrar en la población de Alfarp.

Las pruebas celebradas terminaron así:

La primera prueba la gana el palomo «Gitano», de Salvador Alemany, de Llaurí; 2.º «La Masa», (Campeón Nacional año 1983), propiedad de Antonio García, de Guadasuar; 3.º «Ocal», de José Borja, de Cullera; 4.º «Poderoso», de Eduardo Tomás, de Favareta. La segunda prueba queda primero «Poderoso»; 2.º «La Masa» y 3.º «Edu», este último propiedad de Eduargo Gorba, de Carlet. En esta prueba desaparecen 22 palomos, entre ellos «La Masa», que al día siguiente aparece; pasan dos días sin aparecer ninguno más, hasta que al tercer día aparece otro ejemplar; los restantes tuvieron que ser sustituidos y así poder continuar el concurso. La tercera prueba fue ganada por el palomo «Pollastre», de Juan Toledo, de Llaurí; 2.º «Rendillat», de Celestino Lloréns, de Catadau; 3.º «Pensamiento», de Francisco Sanchis, de Albalat; 4.º «Edu» junto con «La Chispa», de Ernesto Noguera, de Llaurí. En la quinta prueba, los tres primeros clasificados son «La Masa», «Poderoso» y «Aguja», éste propiedad de Antonio García, de Guadasuar. En la sexta prueba, primero fue el palomo «Regalo», de Francisco Sanchis, de Albal;

2.º «Aguja»; 3.º «Cabezas» y «Butragueño», de José Mengual, de Gata de Gorgos, y Bernardo Andrés, de Alzira, respectivamente.

En la final de la regularidad, apoteósica, ganan la prueba del día los siguientes palomos: 1.º «Mecánico», de Antonio Morán, de Favareta; 2.º «Pollastre»; 3.º «El Olivo», del gran columbaire, poseedor de ejemplares fuera de serie, José Mengual, de Gata de Gorgos. La clasificación final de regularidad quedó así:

- 1.º «La Masa». Trofeo San Blas y 200.000 pesetas.
- 2.º «Iris». Trofeo y 100.000 pesetas, propiedad de Fernando Verdú, de Gandía.
- 3.º «Pollastre». Trofeo y 100.000 pesetas.
- 4.º «Regalo». Trofeo y 60.000 pesetas, propiedad de Francisco Sanchis, de Albal.

Hubo una gran comida de hermandad que presidió el alcalde Vicente Climent, el presidente de la Sociedad, Ernesto Noguera, y secretario de la misma, Vicente Serra.

Pobla Llarga

Se celebró el concurso Comarcal especial con extraordinaria animación y varios miles de aficionados desplazados a presenciar estas pruebas, que fueron muy del agrado de todos, ya que los «Don Juanes» se crecieron mucho y dieron tardes muy buenas a la afición. Fueron los árbitros: Cholek, de Gandía, Fita, de Albalat dels Sorells, y Ortells, de Sueca, que estuvieron muy bien.

En la primera prueba empatan 16 palomos a 256 puntos. La segunda prueba la gana el palomo «La Bombi», de Alejandro Romero,

de Llosa de Ranes; 2.º «Cinco Estrellas», de Asencio Mompó, de Genovés; 3.º «Pituso», de Antonio García, de Guadasuar, y 4.º «Triunfo», de Manuel Bermell, de Valencia. En la tercera prueba: 1.º «Cinco Estrellas», que lleva una actuación fenomenal, nunca presenciada. Hay varios interesados en adquirir este ejemplar y se llegan a ofrecer 800.000 pesetas, sin que el dueño lo venda. 2.º y 3.º empatados; 4.º «Tío Sam», de Cucarella, de Alberique; en 5.º puesto el famoso palomo «Cartum», de José Lis, de Campanar. La cuarta prueba es ganada por el palomo «Cinco Estrellas»; 2.º «La Bombi»; 3.º «Cienfuegos», de Antonio García, de Guadasuar; 4.º «El Topo», de Alejo Calatayud, de Pobla Llarga. Quinta prueba: hay comida de hermandad y una extraordinaria concurrencia; todos quieren ver la maravillosa actuación del palomo «Cinco Estrellas», que se dice ha sido ya vendido por UN MILLON de pesetas, más la mitad de los premios que consiga. Es ganada por «Cinco Estrellas»; «Anónimo», de Enrique Sáez, de Pobla Llarga; «Mister», de Vicente Peris, de Catadau, y «Cherif», de Víctor Torres, de Guadasuar. Sexta prueba: ganada por el palomo «Festival», de Pedro García, de Barcelona; 2.º «Reserva», de Salvador Bágüena, de La Pobla; 3.º «Traner», de Juan Seguí, y 4.º «Cartum».

La gran final fue muy vistosa, ya que la paloma hizo varias paradas con recogida de

todos los palomos. Premio del día: 1.º «Cienfuegos»; 2.º «Mariachi», de Miguel Cervera, de Alfarp; 3.º «Cenicero», de Vicente Casamayor, de Alfarp.

En cuanto a la regularidad, ésta quedó así:

- 1.º «Cinco Estrellas». Trofeo y 400.000 pesetas.
- 2.º «Cienfuegos». Trofeo y 200.000 ptas.
- 3.º «Traner». Trofeo y 100.000 pesetas.
- 4.º «La Bombi». Trofeo y 50.000 pesetas.

Estos cuatro ejemplares pasan directamente a participar en el Provincial Valenciano de Alfarp. Para los palomos clasificados del 5.º al 10.º puesto, premio para cada ejemplar de 30.000 pesetas, y para el ganador de cada prueba, premio de 30.000 pesetas.

Llosa de Ranes

Como todos los años, celebró su Concurso especial con una deportividad asombrosa ante miles de espectadores y donde todo el pueblo en general fue participe en el mismo. La comida de hermandad fue presidida por el alcalde Delgado Molina, vicepresidente de la Federación Valenciana, Antonio Félix Agustí, acompañado de varios vocales de la misma; presidente de la Sociedad local, Sal-

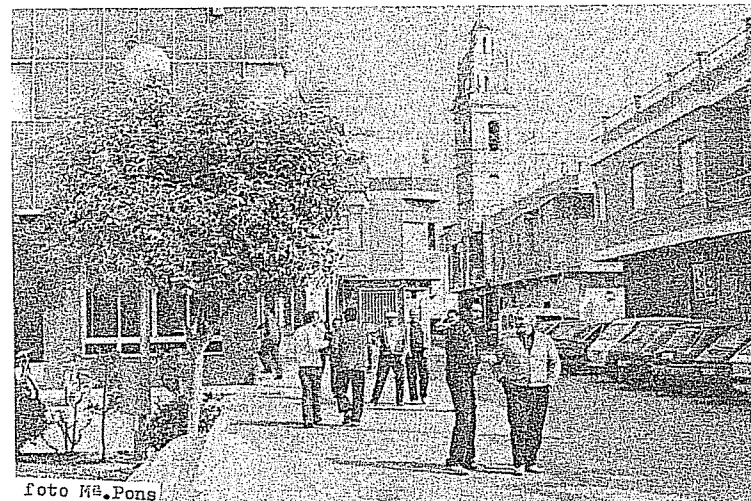


Foto M.^a Pons

Vista de Alfarp, donde se celebrará el Campeonato Provincial de Columbicultura de Valencia. Detrás del árbol está el local de la Sociedad Columbicultora. (Foto: M.^a Pons.)

vador Gil, y el secretario Vicente Benavent. En la comida de hermandad hubo más de 400 comensales y cantó magistralmente la quiniela el columbaire local, José Manuel Ciscar, acompañado por la Orquesta Troya, de Ayelo de Malferit. Se hizo entrega por la Sociedad de sendos pergaminos a los árbitros señores Martí, Paquito y Rodrigo, por sus grandes actuaciones en esta población. La prueba del día fue ganada por el palomo «Mecano»; 2.º «El Soro»; 3.º «Cosaco», de Alejandro Romero, Salvador Gil y Vicente Pascual, todos ellos de Llosa de Ranes, premios ganados por la clasificación de regularidad, ya que empataron 32 ejemplares. La regularidad clasificó los 5 palomos siguientes:

1.º «K.2.R.», de Agustín Martínez, de Alzira. Trofeo y 500.000 pesetas.

2.º «Mecano», de Alejandro Romero, de Llosa. Trofeo y 250.000 pesetas.

3.º «Milacre», de Javier Querol, de Masnou. Trofeo y 100.000 pesetas.

4.º «Rescate», de Ramón García, de Alfarrasí. Trofeo y 50.000 pesetas.

5.º «Oro de Ley», de Romero Camarasa, de Llosa. Trofeo y 30.000 ptas.

En este concurso participaron los pueblos de Albalat de la Ribera, Alzira, Alberique, Genovés, Canals, Masnou (Barcelona), Villanueva de Castellón, Alfar, Almusafes, Alginet, Zaragoza, Albal, Sueca, Vall de Uxó, Guadasuar, Pobla Llarga, La Eliana, Granja de la Costera, Castalla, Alicante y Alfarrasí, donde el famoso Ramón García consiguió muy merecidamente el 4.º puesto de la clasificación general.



BANDO

DON JOSE ROJAS SANCHEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

HACE SABER:

Que estando constituida es esta localidad la Sociedad de Columbicultura y Palomos Deportivos «Sociedad de Palomos Deportivos Altozaina», en calle Calvario, s/n., todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticias de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Jefatura de la Policía Municipal o domicilio de la entidad.

De acuerdo con la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar, deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera.

La tenencia no declarada a la Federación de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos, por personas no afiliadas a la Federación, se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado por la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento a los interesados.

Alosaina, 20 de febrero de 1984

EL ALCALDE

PSICOLOGIA DEL PALOMO DEPORTIVO LA INICIACION

Por Ernesto ARGENTE



Es una gran ilusión el hacer una pareja de ejemplares, que por una u otra circunstancia hemos conseguido. Siempre, o casi siempre, procuramos conseguir ejemplares con buenas referencias y recomendaciones.

Ya tenemos el macho y la hembra, un jaulón bien preparado y acondicionado, con su comedero, bebedero y un par de nidales; la pareja, con el celo suficiente, la ponemos dentro del jaulón, juntos.

¡Qué ilusión tan grande el día que hacemos la primera pareja...!

Ese día, si no tenemos mucho que hacer, y a veces teniéndolo, lo dejamos para recrearnos contemplando los incidentes del enamoramiento —o sea la preparación de sus nupcias—. Este momento es uno de los más trascendentales para un iniciado en el deporte. Ver cómo el macho arrulla a la hembra, cómo la acosa para convencerla y conseguirla y estar pendiente de que llegue el momento sublime del enamoramiento. Así, la hembra requiere al macho ofreciéndole su pico sumisamente, para que con un cariñoso beso, el macho, deseoso, con todo amor y cariño, propio de esta especie única, se le entregue en cuerpo y alma; se introducen los picos el uno en el otro y llegan a extasiarse, y es en este momento cuando la hembra, con los deseos de percibir los delirios de la satisfacción sexual, se agacha ofreciéndole su cuerpo después de haberle entregado su amor. El macho, como cosa natural, se sube poniéndose encima totalmente, y explayando sus alas y agachando la cola con el fin de contactarse con ella, reciben los dos el placer más grande y sublime que la creación les ha proporcionado, llegando con toda naturalidad al momento de la procreación con el orgasmo más perfecto, dichoso y feliz que ser humano pueda imaginar.

Después de este momento trascendental para todo ser viviente, en el que han ejecuta-

do el acto tan sublime como es el de la procreación, el macho, vanidoso y majestuoso, con sus alas caídas, y la hembra con las alas abiertas, llena de felicidad y satisfacción, se pasea por delante de él como queriendo decirle, «¡aquí estoy yo y dispuesta a ti para lo que quieras...!». Si están en libertad, en aquel momento sale el macho arrancando el vuelo explayando las alas muy majestuoso y también sale la hembra detrás, realizando ambos su primer viaje nupcial llenos de alegría, dicha y satisfacción, retozando de felicidad.

Este momento es muy bonito y digno de admiración, en el cual estos animales nos dan una lección de lo que son y significan los actos amorosos y sexuales.

LA CRIANZA

«¡Ya tenemos pareja!», dice para sí el iniciado.

Estas escenas amorosas se suceden durante unos cuantos días, en los cuales se intercambian actos de amor del más puro y tierno que se pueda imaginar. De entre ellos, unos de los más emocionantes para cualquier espectador es cuando, juntos, se intercambian diversidad de afecciones cariñosas, como cuando el macho se agazapa y ella, con una delicadeza digna de contemplación, acerca el pico a la cabeza del macho y le va picoteando suavemente como espulgándole. Es uno de los momentos en que, los que comprendemos a estos seres, nos sentimos inmersos en este acto incomparable con cualquiera de los seres que habitan este planeta. El se retoza con ello y su dicha llega a extremos de felicidad que se manifiesta en el estado extasiado en el que se somnoliza. Los días en los que realizan estos actos oscilan entre cinco o siete, en los que la hembra está predisponiéndose a poner huevos.

Mientras tanto, él como ella van buscando pajas para construir el nido. Ella se va ensanchando por las partes traseras y se agazapa de vez en cuando en el nido que han ido formando, mientras el macho sigue llevando cama al nido, haciéndola levantar de vez en cuando, no dejándola ni un momento y ni casi la deja comer, ya que es entonces cuando el macho siente más celo por la hembra, puesto que al empezar el nido, que suele ser ella la que lo inicia, le anuncia que van a tener hijos (o sea huevos en principio). Entonces es cuando el macho la llama al nido constantemente y desea tenerla allí junto al nidal, llegando la paloma a debilitarse en caso de ser un macho muy celoso y agresivo, queriendo por todos los medios llevarla hacia el nidal, en donde la mete y él se tranquiliza.

Esto es algo raro que a veces no llego a comprender del todo. ¿Por qué la martiriza tanto en esos dos o tres días antes de la puesta...? Quizá no quiere que se levante del nido, parece indicarle, porque en sus salidas se la puede llevar otro, ya que está con mucho celo, o también que puede echar a perder el alumbramiento.

Una vez puesto el primer huevo, el macho se tranquiliza e incluso se pone a incubar él mismo y después sale con ella más tranquilo a completar el ciclo de la fecundación, aunque el otro huevo que sigue suele estar fecundado al momento de quedar el primero. Estas salidas y viajes postmatrimoniales suceden más bien al caer la tarde; después, más temprano que de costumbre, la hembra se retira a su aposento a incubar el huevo para no dejarlo enfriar y esperar en el nidal el alumbramiento del otro huevo u otros, puesto que, aunque no es frecuente, suelen poner alguna vez más de dos, tres y hasta cuatro, pero como digo, es una excepción de la regla. Lo normal es que pongan dos huevos; el segundo lo pone al segundo día a partir del mediodía.

La hembra, a partir de este momento, se queda más fija incubando los huevos, muchas de las veces muy decaída, debido a la descalcificación, sobre todo si son hembras viejas que hayan hecho muchas posturas y también por el acoso sufrido por el macho durante los días anteriores de la postura. Ya al día siguiente, alrededor de las once de la mañana, se levanta la hembra a hacer sus

necesidades, siempre por fuera del nidal, puesto que nunca, ni la hembra ni el macho, hacen sus necesidades junto a los huevos, e incluso estando en libertad se alejarán todo lo posible de donde aquéllos están. Una vez hecho lo antedicho, el macho se acerca a los huevos y se pone a incubarlos, momento que aprovecha la hembra para comer, beber y bañarse si se tiene un recipiente por los alrededores apropiado, que el buen criador o reproductor no debe de prescindir. Tengan en cuenta que a los palomos les gusta bañarse todos los días mientras estén bien de salud, ya sea verano o invierno. El macho, por regla general, se levanta más veces que la hembra, puesto que, además de incubar los huevos, debe de guardar la casa-hogar, pues muchas veces algún palomo vecino suele acercarse, aunque sea en plan de curiosidad, por lo que tiene que levantarse para alejar al intruso. Entre estas salidas aprovecha también para comer, beber y bañarse, y junto a la hembra, si hace buen sol, tomar recostados durante unos segundos un pequeño baño de los rayos del astro rey. Seguidamente se reincorpora a la incubación alrededor de la caída del sol, en que la hembra le indica que debe quedarse ella a pasar con la postura durante toda la noche, hasta la mañana siguiente a la hora indicada.

Este acto de relevo es muy digno de contemplar, ya que el mismo encierra un profundo intercambio de cariño familiar que los racionales debemos tener muy en cuenta.

DE LA ETICA DEL PALOMO

Ahora es cuando empieza a manifestarse en el palomo su moral. Y digo moral sin que nadie se sonría, porque es así, si por moral se entiende la dignidad y comportamiento ético de estos seres.

El palomo laudino-deportivo, mientras está la hembra en el nido, que es su casa, su hogar, sale en vuelo y se distrae; va a otros palomares en los que puede que haya alguna palomita soltera, con celo y deseosa de macho. Llega él y, como buen Don Juan que es, la corteja y la seduce, en fin, «ligan» —¡es ley de vida!—, tiene su aventura amorosa. En la mayoría de los casos llegan a sublimar el acto completo sexual. Una vez cumplida o satisfecha su misión amorosa con ella, siente deseos de marcharse porque le llega a la me-

moria la hembra que dejó en su casa con su cría.

Al salir de donde estuvo echando la cana al aire, sale el palomo batiendo las alas fuertemente, como satisfecho de la aventura corrida. La palomita aquella con la que tuvo la aventura, al verlo salir tan pleno de satisfacción, no se arredra ni lo piensa y sale seguidamente detrás de él, ya que la ha dejado satisfecha y está por sus huesos; así pues, ella le sigue y le sigue, y tanto le sigue que llega hasta el palomar. La primera intención del macho al llegar a casa es entrar e ir a ver la esposa que tiene con los huevos o pichones; la palomita enamorada siempre le sigue. El arrulla o llama alrededor del nido donde sabe está su hembra; aquella hembrita cree que le llama a ella e intenta introducirse en el apartamento, dijésemos alcoba nupcial. Pero aquí se pone de manifiesto la reacción ética del macho. Ella insiste en entrar porque cree que le invita, pero el palomo reacciona de tal manera que le demuestra que dentro de su hogar, donde tiene su hembra, donde tiene la esperanza de sus hijos, aquel recinto es sagrado para él. Allí no quiere a otra hembra, y aunque la enamoradita hembrita pretenda por todos los medios entrar, la echará fuera por todos los medios a su alcance, incluso pegándole, y no permitirá nunca que en aquella alcoba entre otra hembra mientras esté la suya con sus huevos o pichones. Al día siguiente puede que se repita la escena y algunos días más, hasta que la infeliz joven-

cita se desengaña, quizá por haber encontrado un macho más fiel que aquel pretendiente padre de familia.

Creo que, aparte de la aventura que haya podido correr el palomo, hay una cuestión de fidelidad a su verdadera hembra y un respeto a su casa y familia.

El palomo puede ser infiel en casos aislados, pero en general la fidelidad es una de las características más peculiares del palomo deportivo.

Los aficionados siempre procuramos conseguir ejemplares que en vuelo sigan siempre a la misma paloma, a la que en el principio de la competición conozcan o se les dé a conocer, y que no se entrecrucen con otras que puedan perturbar la buena marcha de la competitividad. Pero lo que antes he referido son casos en los que incurren infidelidad por tener la hembra muy segura, mas siempre sienten el respeto debido a su verdadera casa y hembra.

Ejemplo este en el que cualquier parecido o simil es pura coincidencia, y estoy en la duda de si algunos ejemplares de la tierra copiaron a éstos o éstos a aquéllos. Creo que es interesante el tema para aquellos estudiosos de la ecología.

Otras facetas de los palomos pueden ir escribiéndose para mejorar los conocimientos sobre ellos, y es mi propósito, dentro de mis escasos estudios, poderlos narrar y tratar de esclarecer en lo posible los enigmas que no están hoy aún al alcance de todos.

PUNTUACION EN LAS EXPOSICIONES

Hasta ahora, que yo sepa, en las exposiciones de palomos buchones sólo se juzga la valía de un palomo por su imagen, según el estándar de cada raza.

Yo creo que este sistema es insuficiente para valorar a un palomo buchón, pues además de la puntuación por su aspecto exterior, debería tenerse en cuenta sus condiciones de vuelo y seducción, cosa que últimamente se está olvidando.

Para poner en práctica esta idea opino que, en cada exposición, además de la sala donde se exhiben los ejemplares, debería disponerse de otro local cerrado, lo más amplio posible, en el cual habría una pequeña jaula o cachapera donde, de uno en uno, se soltaran los machos participantes con una hembra en celo, la misma para todos.

Los jueces designados para puntuar cada estándar, junto con algún aficionado que practique la suelta de buchones, o algún árbitro de palomos deportivos, serán los encargados de juzgar y puntuar el temperamento y capacidad de seducción de los palomos.

Así, a la puntuación obtenida por su aproximación al estándar se sumaría la conseguida en esa prueba de vuelo en semilibertad, lo que a mi juicio sería más justo para la valoración de nuestros palomos.

Quedo a disposición para cualquier aclaración o sugerencia.

José A. Garrido García
Mimbrecá, 45 - MIAJADAS (Cáceres)

TROFEO HORIZONTE

Por J. FERNANDEZ OBAYA

Como quiera que últimamente he recibido varias llamadas telefónicas solicitando algunas aclaraciones sobre el «Trofeo Horizonte», destinado a premiar los artículos más idóneos entre los que cada año se han publicado en la revista PALOMOS DEPORTIVOS, he de aclarar que el artículo más idóneo es aquel que contribuya a elevar en mayor grado el prestigio y la expansión de la columbicultura, aunque no sean precisamente los más técnicos. Si entre dos colaboradores concurrían los mismos méritos, la elección debe de favorecer a quien haya publicado más artículos, a fin de estimular a los más capacitados a publicar sus trabajos con la mayor constancia posible.

Pueden ser electores todos los presidentes de las Federaciones y delegaciones regionales y provinciales y los presidentes de las Federaciones de otros países, a todos los cuales rogamos encarecidamente desde estas páginas nos envíen el correspondiente voto tan pronto como lean la presente revista y no más tarde del 20 de febrero, a fin de tener tiempo suficiente para publicar el resultado en la revista de marzo.

Varios aficionados han mostrado interés por colaborar con la Comisión Gestora de este trofeo, a fin de conseguir que sea lo más importante posible, lo cual nos parece una excelente idea, y naturalmente pueden enviarnos cualquier sugerencia y, porqué no decirlo, no se desprecian ayudas económicas, siempre que no excedan de 1.000 ptas. Todo lo relacionado con este trofeo debe de ser enviado a la Delegación Asturiana de Columbicultura, La Braña de Rocas, s/n., Gijón, Asturias, puesto que para los empleados de Correos el trofeo en sí es poco conocido.

AVISO IMPORTANTE

Se ruega a todas las Federaciones, Delegaciones y Sociedades de Columbicultura que envíen el voto, requerido en su día, para la adjudicación del TROFEO HORIZONTE a la siguiente dirección:

Delegación Provincial de Columbicultura
Carretera de La Riega. La Braña de Rocas, 9
Gijón (Asturias)

El plazo de admisión para los votos se amplía hasta el 30 de abril, rogando la colaboración de todos, por lo que anticipamos nuestro agradecimiento.



Mi intención es el darle a este trofeo otro nombre, como puede ser «Trofeo pluma de oro» y el trofeo podría consistir en un emblema para la solapa de la chaqueta, de oro de ley, con una pequeña figura de palomo, similar a la que figura en las publicaciones de la Sociedad Yesón Estadio,

Por otra parte, hay aficionados que nos animan a crear otro trofeo paralelo, pero en este caso de plomo, destinado a los escritores menos idóneos, puesto que según nos dicen, se publican artículos tan extensos y tan poco constructivos que son un verdadero plomo y en los que el autor parece mucho más preocupado por su lucimiento como escritor que por el engrandecimiento de nuestro deporte.

Lo ideal es el decir muchas cosas interesantes en poco espacio, pero si lo que se expone no tiene mucho interés, por lo menos que sea breve. Estos trofeos pueden dar la pauta de quién puede extenderse sin miedo a cansar al lector, por el interés que despiertan sus escritos y cuál debe ser breve por temor a encontrarse con un trofeo poco deseable, aunque lo mejor será que éste quede desierto.

Posiblemente para la próxima edición tengan derecho a voto los que aporten ayudas económicas, que repito no deben ser superiores a 1.000 ptas., aunque con algún condicionamiento, como puede ser el que no sea para uno de su misma sociedad, que puede ser otorgado más por simpatía que por méritos del trabajo publicado.

HALCONES

En defensa del Sr. Guillamón

Muy a pesar de los columbicultores y de los propietarios de los cotos de caza menor, tenemos que dar la razón al Sr. Guillamón en lo referente a las falconidas.

Sr. Rodríguez Sánchez, no es justificada, desde ningún punto de vista, su indignación hacia el Sr. Guillamón porque no conozca que un halcón tenga en la retina «conos, bastones o palitroques». Si tuviéramos que indignarnos contra todo aquel que no sabe lo que nosotros, apañado andaría el mundo. ¿Qué me diría usted de un médico que se indignase con sus pacientes porque éstos no saben la enfermedad que padecen? ¿O de un profesor, por muy eminente que fuese, que hiciera lo mismo porque un alumno no tuviese sus mismos conocimientos? Como usted mismo podrá razonar, no procede jamás tal indignación contra nadie; hay que convivir, y sin indignarse, con los que, a nuestro juicio, saben menos que nosotros.

Si a indignarse fuéramos, también tendríamos que hacerlo con usted porque *desconoce* lo que es una alimaña. Alimaña, según precisa la Real Academia de la Lengua, es: Animal perjudicial a la caza menor. ¿Cómo se atreve usted a decir que ningún animal es perjudicial a la caza menor? Pregunte a cualquier cazador y le dará toda una lista de falconidas, zorros, jinetas, gatos monteses y hasta algún otro córvido, que están dejando desiertos más de un coto de caza menor.

Hace usted toda una apología, aunque mala, del halcón, cuya presencia, en la mayoría de nuestros pueblos, sólo sirve para sembrar el pánico y el terror en nuestro mundo columbicultor. He dicho en nuestros pueblos, pues el muy osado no sólo atenta contra la vida de los animales del campo, sino que tiene la tremenda desfachatez de venir a llevarse palomos hasta el centro mismo del pueblo.

Créame, no es ningún espectáculo maravilloso ver cernerse su siniestra figura encima de nosotros, dando vueltas y más vueltas hasta que se descuide uno de nuestros pacíficos palomos y en un segundo acabar con su vida. Lo que uno siente es rabia y coraje al ver que se lleva impunemente a alguno de nuestros más queridos y, a veces, valiosos animales; usted nada sabe del esfuerzo y sinsabores de un palomero hasta poner a un palomo de tres o cuatro años y en condiciones

de divertirte, para que un halcón desaprensivo te lo destroce en décimas de segundo.

Dice usted que en Moratalla matan los columbicultores, al menos, una pareja de halcones al año. Hay, en pueblos de mi provincia, que una pareja de sanguinarios halcones han matado o destrozado en un año unos cien palomos. ¿No cree usted que la proporción no guarde relación matemática? ¿Cómo quiere usted que los veamos con buenos ojos, si van sembrando la muerte por doquier? No juzgue injustificado el odio del Sr. Guillamón hacia los halcones, pues yo lo creo justificadísimo; no sólo no le gustará ver sus paradas nupciales, cosa muy difícil de conseguir, sino que no querrá ver ni siquiera su fatídica silueta pasando por encima del pueblo.

Yo, personalmente, veo un espectáculo incomparablemente más bello el de una suelta de multicolores palomos surcando el aire de mi pueblo que la terrorífica y mortífera silueta de un halcón, buscando a quién devorar. Los halcones son cada día más numerosos y de ningún modo están en vías de extinción. En mi región se veían pocos hace unos años y ahora se ven con más abundancia de la que muchos deseáramos. Me parece muy bien que los dejemos como un legado a la posteridad, pero en sus correspondientes reservas y no campando por donde quieran. El león es muy bello, pero no por eso hay que dejarlo suelto por campos y ciudades para mejor contemplarlo. Halcones sí, pero en reservas especiales y no haciendo la pascua e invadiendo el territorio de nuestros queridos palomos, atropellándolos sin piedad, como en Hellín, donde entran impunemente hasta el corazón de la ciudad. El palomo está en su lugar, mientras que el halcón se sale del suyo, que es el campo, para invadir la ciudad, que es el sitio propio de los palomos deportivos.

No podemos permitir que un halcón, por muy peregrino que sea, pase hasta el palomar a matar a nuestros queridos y pacíficos palomos, que, por otro lado, jamás van a molestar al halcón a su territorio de caza.

Perdone el tono algo agrio de mis renglones, pero es que, como diría el vulgo, «cada cual arrima el ascua a su sardina».

Un saludo, desde Alcadozo, de

Cecilio Cifuentes

Desde mi rodete
con humor

1980

ALBERTO GUILLAMÓN SALCEDO



A CUENTO DE UN COMPROMISO MAÑO

Desde Zaragoza acabo de recibir un colombograma, remitido por mi entrañable amigo Arturo Gil Villar interesándose por singularidades de nuestra afición, que textualmente dice: «Agradezco pronto envío amplio e impuesto dossier palomas. Stop. Recréate especialmente en dos aspectos esenciales macho deportivo. Stop. Es para ganar reto y fardar ante peña maña. Stop. No me falles. Stop. Abrazos Arturico.»

Nada más recibir esta comunicación me pongo a trabajar como un loco, tras la búsqueda y captura de ese filón informativo, de la caza bibliográfica que me facilite la documentada reseña para salir garboso del trance. Esa diligente acción me encamina hacia la Librería Antaño, única que suele tener en Murcia libros de este corte, en esta ocasión bien mermada por cierto. Consigo solamente la *Paloma, Cría y Explotación*, de Giuseppe Zannoni, y *Las Palomas Mensajeras, cómo se crían, cómo se adiestran*, de José M. Ferrán Andreu, que leo con avidez, pero que estimo escaso bocado ilustrativo para complacer a tan pintoresco personaje.

De prisa y corriendo, como digo, incorporo otros muchos que obran en mi colección, más el recientemente fichado por medio del P.I.C. *La paloma, nuevo deporte y su reglamento, poesías, versos y fábulas*, de Jacinto Bolos Huerta, así como la lectura en ojeo apresurado de algunos ejemplares de PALOMOS DEPORTIVOS, del Manual de Columbicultura y hasta de la Revista Petete... (que va muy bien a su talante infantil), pero después de este trajín y con la cabeza hecha un lío, embotada de tal maremagnum de datos, aunque sean doctos, desisto del empeño, pues con tal cacao mental se me hace embarazoso hilvanar, en dosis proporcionadas, trabajo tan gustosamente aceptado, temiéndome no complacer a mi insigne paisano, que espera,

impaciente, veraz y amena exposición. No pide ná...

Otras veces se conformaba con cualquier salida, siempre que la respuesta fuese puntual, pero ahora vas listo... Desde que lo citan escritores de relumbrón, y hasta el mismísimo Cela (léase *La Colmena*, versión Círculo de Lectores, pág. 143), y tiene nominada una calle, no hay quien le tosa.

Sospechándome, pues, hacer el ridi, convengo con mi blanco «Rascayú» redactar el trabajo al alimón, aunque parezca una crónica bufa, que acepta muy a regañadientes, poniéndome una cláusula leonina. Se desprenderá de mi tutoría (lo estaba deseando), pasando en seguida a depender del juvenil Pablo Sancho Pérez, que controlará su acción deportiva en tierras del mar Mediterráneo, matando de esta forma dos pájaros de un tiro: complacer la petición de mi amigo que se interesaba vivamente por él y liberarle de mi férreo control. Sólo falta para colmar el vaso de la diana que esta colaboración, cogida necesariamente por los pelos, satisfaga la curiosidad del lector, aunque eso quizá sea pedir demasiado.

Así que manos a la obra con el decidido y deliberado propósito de vulgarizar esta temática, desasistida intencionadamente de las gangas o arideces librescas que su confección haya podido suponer, montada a uña de caballo en dos capítulos, expresados en los términos que a continuación se citan, con el habitual saborete picante que suele agradecer la clientela. Presumo.

1. Hasta para lograr el sexo ha de ponerse seso

El sexo del neonato se establece en el mismo instante de la concepción. Los machos

tienen en cada una de sus células corporales dos estructuras diferentes denominadas cromosomas X; y la hembra solamente una. A ojo de buen cubero el margen de error es mínimo en los sujetos de determinadas razas con carúnculas (ya se sabe que éstas son dos excrecencias carnosas de color blanquecino sobre los orificios de la nariz), por ejemplo en las dragón, bagadesa, carrier... o en las buchonas de cualquier nacionalidad, impere o no en ellas regímenes democráticos, no así en otras de comprobación más peliaguda, como en las zurita y paloma común. Pero todo se andará.

El tener los aparatitos tan adentro dificulta la identificación del dictamen, aun cuando los hay con ojo de lince que detectan a simple vista el órgano copulador, localizado como es notorio sobre el borde superior e inferior de la cloaca con un saliente más o menos pronunciado (depende de...) y que sobre los cinco meses de edad, si sexualmente es maduro, se ve a la legua.

Los yankis, tan listos como siempre, han ideado un aparatito, el «sex-pigeon», que utilizado con habilidad puede determinar de 150 a 200 pichones en menos de una hora, y encima, si tienen algún problema genital también lo canta. ¿Hay quien dé más?

Al margen de este criterio experto, el columbicultor avezado también tiene sus puntos de valoración, ampliamente contrastados con la realidad. A veces, la simple corazonada se concreta en múltiples pistas certeras. Por ejemplo: que el primer huevo puesto suele ser casi siempre macho; que aunque parezcan iguales los dos, generalmente uno es parcialmente elíptico y el otro elongado (expresión arcaica que significa alargado o prolongado) en una de las dos extremidades. Pues bien, nosotros garantizamos (mi «Rascayú» y el que suscribe) que el macho rompe siempre la cáscara por la extremidad del huevo más puntiaguda, y la hembra por la mitad del huevo elíptico. Si alguien pone en duda nuestra aseveración puede indagar por su cuenta, pero es tiempo perdido. Al final nos dará la razón, y si no, que lean a M. Indjeagopian y verán lo que les dice.

En esta línea de acertijos se tiene igualmente la creencia de que el palomino más grueso es varón, que por algo se le llama del sexo fuerte. En idéntica dirección apunta el sentir popular cuando la pareja menuda está

codo con codo, con la cabeza en el mismo rumbo, creyéndose en ese caso que son del mismo palo sexual. Si cada uno va por su lado, señalando a Ojós y Cajitán, se confía que son «machico y hembra», como dando a entender, ya desde pequeñitos, que militarán en los polémicos ejes norte-sur, origen de tantas discordias, viva expresión de la manoseada incompatibilidad de caracteres, aunque ordinariamente (la eterna hipocresía) se diga lo contrario. Hay quien va más lejos y argumenta que ello obedece al hecho de la biología del día y de la noche, la denominada «Teoría del Prana» o energía nerviosa del yoga, de la escuela india, jugando un papel sustancial la posición inicial en el nido. Es decir, que el asunto tiene teleguendengues.

Otra prueba menos fiable es intentar tocar con la mano el nido, advirtiéndose que la hembra permanece impassible el ademán (aunque no hay que fiarse mucho de las apariencias, que luego de adultas, hasta las más modositas, por llevarte la contraria, son capaces de sacarte los ojos), mientras que el macho se erguirá agresivo, defendiendo su fortín con las plumas tiesas y coberteras del pico. Estos interrogantes se disipan a medida que crecen, adquiriendo unas formas inconfundibles, con una señal inequívoca en los mozos que tienen el vértice de la cabeza plano o casi cóncavo.

Cuando no hay forma de sacarle punta y si por apreturas urge la identificación o calaña sexual del sujeto, se recurre incluso a verdaderos tests psicológicos, que no vienen al caso.

Hemos dejado para el final lo que puede parecer una apreciación frívola, pero nosotros (este equipo de trabajo) nos fijamos en todo. Punto a considerar, es la apreciable anchura de las caderas, que algunas ya, ya... La separación de los huesos de la pelvis es un buen índice o punto de referencia de que nos encontramos ante una meona. Después de todo, como se habrá visto, esto es menos difícil que determinar el sexo de los ángeles...

Sería curioso, por otra parte, averiguar por qué nacen con uno u otro signo. Parece —según los listos R. N. Stevest y F. Gigot, y otros lugareños que llamamos— que el sexo viene decidido hereditariamente, aunque no se descarte la intervención de circunstancias extrañas al patrimonio genético, e incluso puede provocarse para que se incline la

balanza al lado que más nos guste. Si lo que se busca son machos hay que cargar la dieta con abundantes y ricas pitanzas, dulces y energéticas. Si, por el contrario, lo que apetece son féminas hay que cambiar el tercio, someténdolas a una rígida dieta de pan y agua, justificándose este «cante» a la ley natural de la cópula más ardiente, sin descartarse, obviamente, el factor sorpresa.

De mayorcitos, claro, distinguirlos está al alcance de cualquiera. El macho simula al ventrílocuo, reclama y corteja, arrulla más fuerte en señal de imperio y poder, mientras la hembra acata alegre y complacida el reconocimiento de su hombre. Ejem...

Un tal G. Malagoti sostiene que cuando las pruebas de vis fallan, se recurra a otras manuales o de toqueteo, denotando que para conocer su sexo se tome un ejemplar por los tarsos con una mano y por la cabeza por la otra. Si para mantenerse en equilibrio baja la cola tapándose pudorosamente sus partes nobles, resultará macho, y si la alza dejando al descubierto el pompis o rulé, una hembra. ¿Nos siguen? Pues saquen sus consecuencias...

En muchas aves es posible fijar el sexo por el simple examen del color del plumaje, ya que el macho presenta una librea distinta de la hembra, tal como sucede en los patos, faisanes, pavos reales, etc. Aquí no ocurre otro tanto, pero si se actúa con pesquis, la herencia puede ir ligada al sexo y los respectivos genes son portadores de cromosomas sexuales previamente convenidos por el manipulador de turno. La descendencia femenina,

por lo general, se parece al padre y la masculina a la madre. ¿Por qué será...?

Si fallan todos los procedimientos, que ya sería errar, como panacea se recurre a los japoneses que, aunque perdieran la guerra, parecen ser los más diestros en esto de sexar a los recién nacidos. Nada más salir del cascarón, con una sola mirada saben a ciencia cierta si tienen ante su retina un galopín, un potencial «punto filipino» o una pilingui de mucho cuidado. Pero los muy zorros no suelen prenda, a la espera tal vez de comercializar la patente...

Si es verdad, según Toussenet, que las aves han venido a este mundo para amar, la paloma supone la más fina y genuina representación. Como el hombre, es monógama... hasta que se demuestre lo contrario. Se pueden observar parejas formadas por sólo machos o sólo hembras que se comportan de forma normal, como dándoles el visto bueno Jordi Petit, líder del mundo gay. Los machos tití incuban al vacío y las hembras ponen cuatro huevos de los que nunca salen palominos (que se sepa, porque con lo que se ve ahora...).

También se pueden observar, excepcionalmente, relaciones de tipo triangular y otras veces intercambio de parejas, sin salirle a entrambos aditamentos óseos frontales, y se lo pasan, con esta filosofía de moral distraída, chachi piruli, ya que el sexo, comprobado científicamente, no es sólo un medio barato, inofensivo y eficaz para mantenerse en forma, sino que también ¡adelgaza! Ahí es nada...

(Continuará)

DESDE MORATALLA

El domingo, día 17 de febrero, tuvo lugar en esta localidad la final del «Concurso Local Extraordinario». Participaron setenta y un ejemplares, número más que aceptable para que las pruebas resultaran de lo más atractivas y variadas. Estas, que fueron seis, tuvieron su celebración los miércoles y sábados precedentes a la final, dándonos en el transcurso de las mismas la clasificación de los primeros puestos de regularidad, resultando

vencedor el palomo «Dominguero», propiedad de Juan Blázquez, seguido de los palomos «Pura Sangre», de Jesús Rodríguez; «Joven», de Nicolás López; «Cuadros», de Juan Blázquez, y «Mañico», de Joaquín Martínez. En la tarde de la final, día esperado con verdadero interés por todos los aficionados, nos reunimos en un céntrico local donde tuvo lugar una comida de hermandad, en la que participaron tanto los concursantes como

otros socios y simpatizantes. Al final de la misma se procedió a la subasta de los ejemplares participantes, haciendo con ello que la sobremesa resultara más amena. Y por fin llegó la hora de poner en vuelo la «paloma». Dado lo movido de la paloma, la prueba resultó muy vistosa, aunque difícil de puntuar, lo que hizo que todo resultara con más interés, ya que hasta pocos minutos de la final no había un resultado claro y ello elevaba la emoción entre los seguidores que, dicho sea en justicia, incluso los no aficionados, no perdieron un instante de estar presentes en todas las paradas de la suelta, contagiados por el ambiente tan sano que se respira en cada uno de nuestros actos deportivos.

Por fin, en la penúltima parada sólo quedaron siete ejemplares, con tiempo suficiente para que aquellos que abandonaron no pudieran sobrepasarlos. Esto ocurrió en un lugar conocido por «Cerro Hilario», a un kilómetro aproximadamente de la localidad. La emoción subió de tono al comprobar unos y

otros que sus palomos, y por aquellos que apostaron en la subasta, seguían con opción a premio. Pero en medio de esta incertidumbre salió la paloma y al llegar el Jurado al lugar donde se encontraba posada —un gran ciprés de un céntrico jardín— sólo quedaban acompañando la suelta los palomos «Ondara», «Valdano» y «Agente Secreto», quedando los tres empatados para el primer puesto; por sorteo quedaron como sigue:

Primero: «Valdano», de Andrés Sánchez.
Segundo: «Agente Secreto», de Andrés Vélez.

Tercero: «Ondara», de Juan Durán.

El reparto de premios se realizó en la conocida discoteca Maxi-Disco, donde tuvo lugar la proyección de una película donde se recogieron las vicisitudes de toda la jornada deportiva.

Andrés Vélez
Presidente Local

IMPORTANTE ENTREVISTA

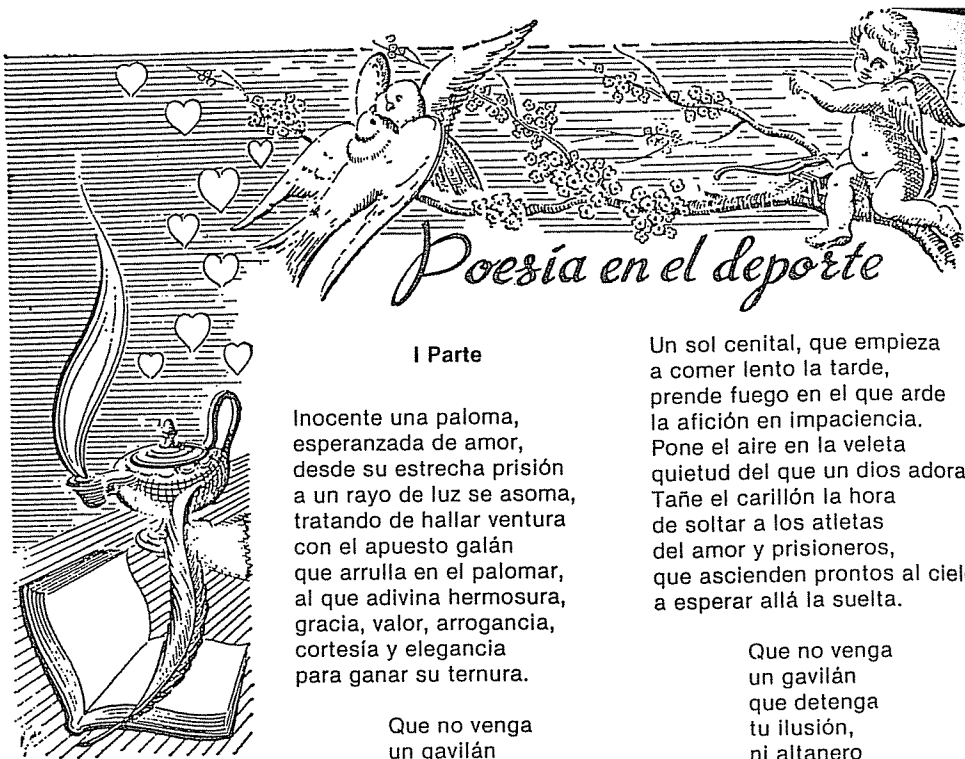
El pasado mes de enero, el Presidente de la Federación Española, don Basilio Blanco Piqueras; el Vicepresidente, don Fernando Verdú Catalá, y el Vocal, don Juan Moragues Pons, mantuvieron una larga y cordial conversación privada con el Diputado a Cortes por el PSOE por la provincia de Alicante, don Jaime Castells Ferrer, y con el Director General de Deportes de la Comunidad Valenciana, don José A. Ibars.

El señor Castells es de Benisa (Alicante) y durante mucho tiempo ha volado palomos deportivos, y aunque hoy no practica la columbicultura por sus muchas ocupaciones, está muy vinculado con los columbicultores de su provincia, por lo que conoce perfectamente nuestra organización y sus problemas. Se brindó a gestionar una entrevista con el Ministro de Cultura, de quien depende el Consejo Superior de Deportes, con el fin de exponerle la indefensión en que se encuentran los palomos deportivos y solicitarle que el Gobierno promulgue un Real Decreto que dé mayor protección a nuestro deporte que las dispersas disposiciones que ahora lo regulan.

Posteriormente, el Presidente señor Blanco y el Vicepresidente señor Verdú visitaron en su despacho al Director General de Deportes de la Comunidad Valenciana, señor Ibars, al que solicitaron la devolución de la propiedad, a la Federación Valenciana de Columbicultura, del local sito en la calle Matheu y Sanz, 19, de Valencia, donde tienen el Depósito de Palomos, que fue adquirido por la citada Federación sin ninguna ayuda estatal y que incomprensiblemente, por Real Decreto, ha sido adscrito en propiedad a la Generalidad Valenciana. Se le expuso un caso similar ocurrido con otro local de la Federación Española, sito en Barcelona, donde tiene su sede la Federación Catalana de Columbicultura, que también se traspasó por el Estado a la Generalidad de Cataluña, con la cual la Federación Española ha firmado un acuerdo para que el mencionado local quede en propiedad de nuestra Federación Catalana.

También entregaron al señor Ibars un borrador de Decreto sobre protección de la columbicultura deportiva en la Comunidad Valenciana, para que sea publicado por la Generalidad.

El señor Ibars prometió estudiar con la mayor atención ambos asuntos, para darles una justa solución, puesto que, dijo, la Generalidad Valenciana tiene mucho interés en apoyar este deporte tan popular en toda la Comunidad Valenciana.



Poesía en el deporte

I Parte

Inocente una paloma,
esperanzada de amor,
desde su estrecha prisión
a un rayo de luz se asoma,
tratando de hallar ventura
con el apuesto galán
que arrulla en el palomar,
al que adivina hermosura,
gracia, valor, arrogancia,
cortesía y elegancia
para ganar su ternura.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

Un sol cenital, que empieza
a comer lento la tarde,
prende fuego en el que arde
la afición en impaciencia.
Pone el aire en la veleta
quietud del que un dios adora.
Tañe el carillón la hora
de soltar a los atletas
del amor y prisioneros,
que ascienden prontos al cielo
a esperar allá la suelta.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

II Parte

En oscuras cañizolas
—negros y angostos cajones—
arrullando los pichones
roncos sonos, cual las olas
qu'en la playa rompe el viento,
emiten con poderío
arrullos de desafío
y frenéticos lamentos
de reprimidas pasiones
e impacientes corazones
por volar al firmamento.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

Un cortejo bullanguero
de dueños, entrenadores,
marchantes y jugadores,
que apostaron su dinero,
llenar las calles y plazas.
Miradas limpias que vuelan
y a las alturas se elevan
porque proceden de raza
que cambió en arte de amor
la inocencia y el candor
de un Idilio de esperanza.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

Apoiado en un bastón
hay un viejo colúmbaire,
al que le tiembla en el aire
el pulso y el corazón.
Ha entrenado con paciencia
cariñosa, dócil mano
y con secretos arcanos,
sacados de la experiencia,
un poderoso ejemplar
de belleza sin igual,
de apuesta forma y presencia.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

Mirando el azul un niño
cuenta los colores mil
de un pichón zarandallí
y de otro color gavino.
Ha puesto su confianza
y la ilusión de ganar
en los dos que ve volar:
Uno, porque su enseñanza
ha cuidado con esmero,
el otro es de un compañero
de aficiones y de andanzas.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

III Parte

Siluetas de guadaña
en lontananza aparecen
y, a medida que se crecen
las artes de la alimaña,
se acercan Duda y Temor.
Negra sombra, que por cima
se proyecta de la piña,
la invade con el pavor,
y se lanza justiciero,
como proyectil certero
el gavián o el halcón.

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

Entre sus garras se lleva
junto al apuesto pichón
un sueño y una ilusión.
¿La del niño que por nueva
no llegó a ser realidad?
¿Será la ley del más fuerte
mostrando al viejo la muerte
antes de tiempo? ¡Quizá!
El sol que prendió la lumbre
de aficionada costumbre
se apaga... ¡pero saldrá!

Que no venga
un gavián
que detenga
tu ilusión,
ni altanero
con sigilo
llegue fiero
algún halcón.

El cielo se torna gris.
Niño y viejo, de momento,
no tienen más pensamiento
que el pichón zarandallí,
aquel ejemplar divino,
discípulo aventajado
de un anciano ilusionado,
y el otro color gavino
que enarbó en las alturas
de la amistad la hermosura.
¡Que no venga un asesino!

MARCHA

*(Prohibida su reproducción parcial
o total sin permiso del autor.)*

Federación Española de Columbicultura

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE

Una vez al mes se reúne la Junta Directiva para conocer y resolver asuntos de su competencia, aprobando, entre otros, las Normas para la celebración del Campeonato de España de Palomos Deportivos Copa de S. M. el Rey.

El 18 de enero se reunió en Valencia el Pleno Federativo de la Federación Española, convocado para aprobar los nuevos Estatutos de la Federación, que han sido renovados de acuerdo con recientes disposiciones legales. Después de larga discusión, fue aprobado el texto propuesto por la Ponencia nombrada al efecto, al que se incorporaron algunas sugerencias aportadas por distintos miembros del Pleno. El texto así aprobado está pendiente del refrendo del Consejo Superior de Deportes y se dará a conocer en la próxima edición del Manual de Columbicultura.

El Presidente, don Basilio Blanco Piqueras, asistió en Madrid al Pleno del Comité Olímpico Español, del que es miembro, y visitó en sus despachos a varios directivos del Consejo Superior de Deportes para interesarse por diversos asuntos relacionados con nuestro deporte.

El señor Blanco Piqueras estuvo en Teruel, el día 3 de marzo, para visitar la exposición de palomas de razas buchonas organizada por la Sociedad «Turba» de aquella ciudad, presidiendo la entrega de trofeos.

El Presidente de la Federación, señor Blanco, el Vicepresidente y Presidente del Comité Nacional de Competición, don Fernando Verdú, y el Secretario General, don Crispiniano Salas, visitaron Nules, sede del Campeonato de España Copa de S. M. el Rey, donde se entrevistaron con las autoridades locales y directivos de columbicultura, para preparar los diversos actos que se celebrarán con motivo del citado Campeonato.

El Comité Nacional de Competición se reunió para redactar las Normas del Campeonato de España y para resolver diversos expedientes de reanillaje y disciplinarios.

El Comité de Arbitros se reunió para programar la campaña de arbitrajes y examinar los expedientes de los aspirantes a árbitros.

El Servicio de Inspección examinó los expedientes de los aspirantes a inspectores de columbicultura.



BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER:

Que estando constituida en esta localidad la Sociedad de Columbicultura «La Lluçmayorense», todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticia de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Policía Municipal o domicilio de la entidad, en la calle San Gabriel de los Angeles de California, número 36 (Bar Nadal), teléfono 66 14 73.

De acuerdo con la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que establece la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera.

La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación, se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado por la ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Lluçmajor, a 30 de noviembre de 1984

EL ALCALDE,
Antonio Zanoguera Rubi



Excmo. Ayuntamiento de GANDIA

BANDO

DON SALVADOR MORAGUES BERTO,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

Que el uso y vuelo de palomos deportivos están protegidos por la Ley y, en consecuencia, sancionados por la misma cuantos actos vayan contra la práctica de este aspecto de la columbicultura, tan popular en esta ciudad, y tan articulado por las Sociedades de Columbicultura de Gandía «El Serpis» y «La Portaña».

Desde hace tiempo viene observándose la pérdida de palomos deportivos, con frecuencia de gran valor, y que unas veces son sustraídos por entendidos en la materia y otras porque van a manos de personas que los sacrifican al ignorar el valor de los mismos.

Por tanto, se precisa recordar que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los colomófilos, gozan de protección, de conformidad con la normativa legal vigente; y entran dentro de esta protección los palomos de pica, los buchones de distintos nombres, laudinos y todos los que tengan condiciones y características similares.

Y de acuerdo con el Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre, y de conformidad con la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se recuerda:

Primero.—La obligatoriedad de declarar a la Federación de Columbicultura, de la demarcación fijada por el Consejo Superior de Deportes, la tenencia y vuelo de palomos deportivos y, en consecuencia, contar con la preceptiva licencia federativa.

Segundo.—Cuantas personas pusiesen en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculizasen con sueltas incontroladas los vuelos federativos, realizasen hurtos de palomos o cometieran actos punibles contra los mismos, deberán atenerse a las sanciones establecidas por las disposiciones citadas anteriormente.

Tercero.—Los vecinos en cuyas casas, galerías o terrazas se refugiare un palomo de la raza que fuere, no le causarán daño alguno y, por el contrario, deberán comunicarlo a la Guardia Municipal o a las Sociedades de Columbicultura «El Serpis» y «La Portaña». Con ello, además de recibir el agradecimiento pertinente por cumplir con el deber ciudadano de proteger estas costosas especies de aves, se evitarán perjuicios por la aplicación de sanciones legales.

Cuarto.—La Policía Municipal cooperará con los colomófilos y demás ciudadanos en la defensa de los palomos deportivos y, por tanto, en el cumplimiento de la legislación vigente.

Lo mando y firmo en Gandía, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL ALCALDE,
Salvador Moragues Bertó

EL SECRETARIO GENERAL,
José-A. Alcón Zaragoza